FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM

REPORTE NARRATIVO FINAL

Guatemala

Ventana Temática
Prevención de conflictos y consolidación de la paz

Título Programa Conjunto:
Consolidando la Paz en Guatemala mediante la prevención de la violencia y gestión del conflicto

Julio | 2013

Prólogo

El Fondo para el logro del ODM se estableció en 2007 por medio de un acuerdo histórico firmado entre el Gobierno de España y el sistema de las Naciones Unidas. Con una contribución total de aproximadamente US $ 900 millones, el F-ODM ha financiado 130 programas conjuntos en ocho ventanas temáticas, en 50 países de todo el mundo.

El reporte final del programa conjunto es elaborado por el equipo del programa conjunto. Refleja la revisión final del programa llevado a cabo por el Comité de Gestión del Programa y el Comité Directivo Nacional para evaluar los resultados con los resultados y productos esperados.

El informe está dividido en cinco (5) secciones. La sección I ofrece una breve introducción sobre el contexto socioeconómico y los problemas de desarrollo dirigidos por el programa conjunto, y enumera los resultados de los programas conjuntos y productos asociados. La sección II es una evaluación de los resultados del programa conjunto. La sección III recoge las buenas prácticas y lecciones aprendidas. La sección IV abarca la situación financiera del programa conjunto, y la Sección V recoge otras observaciones y / o información adicional.

Agradecemos a nuestros socios nacionales y al equipo de las Naciones Unidas, así como al equipo del programa conjunto, por los esfuerzos invertidos en la realización de este informe final narrativo.

Secretariado del F-ODM

PROGRAMA CONJUNTO F-OMD - INFORME NARRATIVO FINAL

Organismos Participantes	Sector/Área/Temas
PNUD, (Agencia Líder) OPS/OMS UN-Hábitat UNESCO FNUAP UNICEF	Seguridad, multisectorial (Salud, Educación, etc.) /Ámbito Nacional y Ámbito Territorial/Prevención de la Violencia, Gestión de la Conflictividad, Construcción de Paz, con enfoque de Género, pertinencia étnica, cultural y etárea

Título del programa conjunto	Número del programa conjunto
Consolidando la Paz en Guatemala mediante la prevención de la violencia y gestión del conflicto	MDGF-1957-F-GTM-Project#00067223

Costo del programa conjunto [Participación - si corresponde]		Programa conjunto [Ubicación]
Aporte del fondo:	USD 5.500.000,00	**Región:** Centro América
Aporte gubernamental:	USD 0,00	**País:** Guatemala
		Provincias: Guatemala (también focaliza municipios del interior del país)
Aporte Agencial de fondos "core":	USD 0,00	
Otros:		**Distritos:** Acciones a nivel nacional y territorial en tres municipios: Cobán (Alta Verapaz), Chiquimula (Chiquimula) y Santa Lucía Cotzumalguapa (Escuintla)
TOTAL:	USD 5.500.000.00	

Evaluación final del programa conjunto	Cronograma del programa conjunto
Evaluación final terminada Si ■ No ☐ **Informe final adjunto** Si ■ No ☐ **Fecha de entrega del informe final:** 31 de julio de 2013	**Fecha de inicio original** *3 de Septiembre 2009* **Fecha de cierre final** *30 de junio de 2013 (incluye ampliación del plazo por diez meses sin coste adicional)*

Ministerios u otras organizaciones (CSO, etc.) participantes en su implementación

Instituciones firmantes del PRODOC:
Ministerio de Gobernación (MINGOB), Institución Líder
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
Secretaría de Bienestar Social (SBS)
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República (SCSPR)
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

Instituciones que se incorporan mediante convenios o acuerdos específicos:
Ministerio de Educación (MINEDUC)
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (ST CNS)
Sistema Nacional de Diálogo Permanente (SNDP)
Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH)
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos (INEES)
Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)
TV Maya
Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (CONAPREVI)

Gobiernos Locales participantes:
Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla
Chiquimula, Chiquimula
Cobán, Alta Verapaz

I. OBJETIVO

A. Proporcionar una breve introducción del contexto socioeconómico y de los problemas de desarrollo que aborda el programa.

Tras la firma de los Acuerdos Paz en el año 1996 el país hace esfuerzos en promover el desarrollo humano, la convivencia pacífica de la población y la restitución de sus derechos económicos, sociales y políticos. El desarrollo humano ha alcanzado niveles más altos que en la década pasada; sin embargo, en el tema de inseguridad, la población no ha visto una mejora sustancial, a pesar de los esfuerzos de las instituciones de gobierno a cargo de esta labor, así como el apoyo de la cooperación internacional. Las causas que originan la violencia social en general y la violencia contra las mujeres, la niñez, adolescencia y el maltrato infantil, en particular, tienen raíces estructurales, económicas, culturales y sociales, que se pueden manifestar en un débil estado de derecho, relaciones inequitativas de poder, desigualdad, discriminación y racismo, entre otras. La ruptura del tejido social, es un factor transversal y determinante a estos tipos de violencias e inseguridad, que abre las puertas a las proyecciones del crimen organizado, ilegales estructuras paralelas de poder y el narcotráfico, entre otras. En el 44% de los municipios rurales en Guatemala, tres de cada cuatro personas viven en pobreza, según los resultados del Mapa de Pobreza Rural 2011, presentado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Banco Mundial.

La violencia ha derivado en muertes por diferentes causas: por arma de fuego y por arma blanca, asfixias por confinamiento, estrangulación, sofocación, sumersión y suspensión, así como por decapitación y/o desmembramiento, las cuales, al cierre de este programa subsisten en niveles similares a otros años. Según datos del INACIF, en el año 2012 hubo 5,157 muertes, versus 5,250 registradas el año 2011 (Reducción en 1.8%). El año 2012 cerró con cinco mil ciento setenta y cuatro muertos, según datos de la Policía Nacional Civil. La violencia contra las mujeres o violencia de género es la expresión de la falta de autonomía y poder de decisión que tienen la mayoría de mujeres sobre sus vidas y, por consiguiente, en el contexto familiar y social. Mientras que los hombres sufren violencia o mueren por hechos provocados por otros hombres, las mujeres son agredidas, ultrajadas o mueren, en su mayoría, en manos de sus ex parejas o parejas íntimas.

El número de denuncias de casos de violencia intrafamiliar muestra un incremento significativo entre los años 2007 (21,153) y 2012 (33,484). Asimismo, con respecto a las muertes violentas de mujeres en el año 2012 se reportaron un total de 708, según datos de UNFPA. Adicionalmente, la violencia es causa de muchas lesiones que atentan contra la salud física y mental de quien las padece, su familia y sociedad en general. Estas lesiones en muchos casos son generadoras de discapacidad que pueden afectar en forma importante la vida de las personas.

La privación o limitación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la población, como problemas estructurales, provocan altos niveles de conflictividad social, que en algunos casos, deriva en situaciones de violencia y daños a la propiedad y, peor aún a la ciudadanía. A este problema contribuyen las debilidades institucionales de los entes públicos y gobiernos locales en materia de formulación e implementación de políticas públicas y la aplicación de marcos regulatorios que pueden contribuir a revertir las problemáticas mencionadas. La inestabilidad que provoca en las instituciones el cambio de funcionarios y de directrices como resultado de cambio de gobierno es también un factor que cada cuatro años altera la secuencia de los procesos y no favorece la sostenibilidad de los programas y proyectos priorizados en gestiones anteriores.

En este contexto, el Programa Conjunto propicia y apoya el fortalecimiento de capacidades del Estado, a nivel nacional y local, para la prevención de la violencia y gestión de la conflictividad social, abordando los problemas de violencia en general y violencias en particular, como la violencia contra las mujeres y contra jóvenes. En este marco se llevaron a cabo intervenciones concretas para prevenir la violencia comunitaria, con énfasis en tres municipios piloto, privilegiando el diálogo en zonas de conflictividad social y las consideraciones de género, edad y pertinencia étnica. En al ámbito nacional, la aplicación o complementación de los marcos regulatorios y de política pública vigentes en el país, en esas materias.

B. Enumerar los resultados y productos asociados del programa conjunto, según la versión final del documento de ese programa o su última revisión aprobada.

- Resultado 1. El marco político legal mejorado y en ejecución para atender la conflictividad y las violencias sociales para la consolidación de la paz.
  Productos:

i. Políticas, leyes, reglamentos y planes relacionados con la atención a la conflictividad y las violencias sociales reformadas y/o aplicadas.
ii. Las políticas públicas existentes sobre prevención de la violencia juvenil y contra la mujer aumentan su aplicación.
iii. Sistema de seguimiento y evaluación del impacto de las políticas en materia de conflictividad y violencia fortalecido y articulado.

- Resultado 2. Las capacidades nacionales y locales mejoradas para la prevención de la conflictividad y para la atención de las causas y manifestaciones de las violencias sociales.
  Productos:

i. Las capacidades técnicas de las instancias del Estado y la sociedad vinculadas a la atención de la conflictividad y las violencias sociales, fortalecidas.
ii. Programa Piloto de comunidades y espacios seguros implementados en 3 municipios con enfoque etario, de género y con pertinencia cultural.
iii. Cultura de paz fortalecida mediante una estrategia de comunicación con enfoque de género y pertinencia cultural.
iv. Gestión, monitoreo, evaluación, sistematización y divulgación del programa conjunto.

C. Explicar el aporte general del Programa Conjunto –PC- para con el plan y las prioridades nacionales.

El aporte general del programa conjunto al plan y prioridades nacionales es haber fortalecido las capacidades de las instituciones públicas a nivel nacional y en lo local en los municipios de Cobán, Chiquimula y Santa Lucía Cotzumalguapa, en función de la aplicación institucionalizada de los enfoques preventivos para la resolución interinstitucional y conjunta del problema de la inseguridad, la violencia y la conflictividad social. Para ello, se trabajó en la implementación y mejora de los marcos político-legales para la consecución del estado democrático de derecho, la descentralización y el fortalecimiento del poder local, así como la participación ciudadana y la coordinación inter institucional; todo lo cual ha dado un impulso inicial a la aplicación sostenible de nuevas formas de coordinación y respuesta institucional para el fomento de la cultura de paz. En este contexto, instrumentos de Política fundamentales para el accionar público como la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, la Política Nacional de Seguridad Pública y el Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, entre otros, fueron focalizados para el desarrollo de procesos de cambio en la cultura institucional, en las modalidades de intervención y en las dinámicas sociales relacionadas con la prevención.

Las acciones de fortalecimiento y las nuevas formas de coordinación y respuesta institucional para el fomento de la cultura de paz desarrollados a instancias de la Ventana de Paz, responden a los principales instrumentos de política pública y legislación en la materia, generados en el país en la perspectiva de las reformas iniciadas con los Acuerdos de Paz, cuyo contenido trasciende a las gestiones gubernamentales y se proyecta en el futuro de mediano y largo plazos. Por ejemplo, se puede mencionar las políticas y legislación en el campo de la seguridad, atención de la violencia y acceso a la justicia, protección de los derechos de las mujeres y otras poblaciones vulnerables, descentralización, poder local y participación ciudadana, entre otras. En algunos casos, el Programa Conjunto apoyó la revisión y desarrollo de políticas públicas y, en otros casos, su complementación o el aumento de su aplicabilidad.

D. Describir y valorar de qué manera los socios del programa de desarrollo han contribuido en forma mancomunada para alcanzar los resultados de desarrollo.

Las agencias de cooperación han incidido en el logro de los resultados al orientar, asesorar y acompañar a las instituciones asociadas en la implementación del Programa, así como en la sistematización de los procesos, productos y resultados obtenidos. En este marco, cada agencia ha trabajado junto a sus instituciones asociadas de acuerdo a su especialidad y competencia, facilitando la construcción participativa de instrumentos, herramientas y procesos, en los ámbitos nacional y local.

El Comité Gerencial del Programa, aunque fue de difícil integración, actualmente es un órgano funcional que reúne a los representantes de las agencias e instituciones participantes y es utilizado para discusiones sustantivas y toma de decisiones sobre acciones conjuntas en materia de prevención de la violencia y gestión de la conflictividad.

En el ámbito local se ha logrado el impulso de abordajes conjuntos para la formulación e implementación participativa de planes municipales de prevención de la violencia, incidiendo positivamente para estimular el poder local apoyado por la institucionalidad pública con presencia en el territorio, para trabajar y proyectarse hacia las comunidades en la solución de problemas priorizados localmente. Este proceso estuvo guiado mediante la aplicación del modelo de facilitación para la prevención comunitaria de la violencia y el fortalecimiento del diálogo. En este marco se integraron mesas multisectoriales, en las que participan actores locales institucionales y de la sociedad civil, lideradas por las municipalidades, a través de las Comisiones Municipales de Seguridad (COMUSEs), ahora Comisiones Municipales de Prevención (COMUPREs), en las cuales se integraron los comunicadores sociales. Esto tuvo un efecto positivo al incorporar nuevas responsabilidades colectivas, derivado de haber visibilizado el aporte de la comunicación social a esta labor de prevención.

Para responder a la necesidad de atención integral de la violencia en sus múltiples manifestaciones, el MSPAS contrató a cuatro psicólogas en Escuintla, tres en Cobán y dos en Chiquimula, por lo que en la actualidad se cuenta con capacidades incrementadas en las Direcciones de Área de Salud del MSPAS de Alta Verapaz, Chiquimula y Escuintla, brindando cobertura de orientación psicológica y salud mental a esos Departamentos, donde están incluidos los municipios piloto.

La contratación temporal de personal técnico de enlace para los municipios piloto de la UPCV y del SND y tuvo incidencia en el fortalecimiento de las COMUPREs, al facilitar la elaboración de los planes de prevención y los procesos de diálogo para el análisis y transformación de conflictos, respectivamente. Esto provocó el aumento de la participación de todos los socios en la implementación del Programa.

En el ámbito nacional se ha contribuido al alcance de los resultados, activando espacios de coordinación interinstitucionales, como el caso del acompañamiento a la implementación de la Unidad de Género del Ministerio de Gobernación, en el cual la SEPREM, las Unidades de Género de UPCV y PNC, así como UNFPA generaron un proceso sinérgico de intercambio y desarrollo de conocimiento que fue aprovechado por el MINGOB y sus diferentes Dependencias para dar direccionalidad a la citada Unidad. El fortalecimiento de la TV-Maya en cuanto a sus capacidades de planificación estratégica, organizativas, de cabildeo, abogacía y producción fue fundamental para su integración en el Sistema de Medios Públicos, posicionándola de manera competitiva para hacer de la televisión un canal multi e intercultural, que posicione mensajes de prevención de la violencia y construcción de una cultura de paz en la ciudadanía guatemalteca.

Todo lo anterior hace de la Ventana de Paz el primer gran proceso de trabajo conjunto y coordinado que se da en Guatemala en el ámbito de la Prevención de la Violencia y Gestión de la Conflictividad Social, al provocar la interacción de las instituciones para la definición y logro de metas que trascienden el ámbito de sus competencias individuales. El establecimiento de mecanismos de coordinación y acción conjunta es un factor que ayuda a los entes rectores de aspectos centrales de la prevención (Salud, Educación, etc.), y a los actores locales (municipalidades, organizaciones gubernamentales descentralizadas, organizaciones comunitarias y sociedad civil) para que puedan consolidar los enfoques preventivos de la seguridad como una solución más adecuada y sostenible a la problemática de la violencia y conflictividad.

II. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA CONJUNTO

A. Informar sobre los principales resultados alcanzados y explicar cualquier variación respecto de lo planificado. La descripción debe indicar los resultados al presente e ilustrar los impactos del programa piloto a nivel de medidas políticas.

En cuanto al primer resultado, el Programa Conjunto ha coadyuvado a la puesta en marcha de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, apoyando el proceso de formulación y aprobación de la

Política Nacional de Seguridad. Asimismo, ha contribuido a la formulación de la Política Nacional de Juventud 2012-2020 relacionada con la prevención de la conflictividad y de las violencias sociales, y a la formulación de la Política Nacional de Prevención de la Violencia; asimismo, ha coadyuvado en el incremento de la aplicación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, así como del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (PLANOVI) 2004-2014 dentro de los Ministerios de Gobernación (MINGOB), Educación (MINEDUC) y Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Este proceso facilitó la articulación de alianzas amplias con otros actores nacionales participantes del Programa. Para viabilizar el impulso de los marcos legales y políticas, se desarrollaron herramientas, guías, protocolos y manuales; a continuación se citan algunos ejemplos:

- Diseño e instalación de la plataforma única de información integrada que contiene el geoportal que permite el mapeo de riesgos y el Sistema de Alerta Temprana (SAT) para la prevención de la violencia y conflictividad del MINGOB,
- Apoyo para la implementación del observatorio 24-0 sobre homicidios en el que se focalizan las decisiones de intervención en prevención de la violencia comunitaria por parte del MINGOB,
- Desarrollo e implementación de una guía de formación para el abordaje de la perspectiva de género en los procesos de formación policial,
- Desarrollo de un protocolo de actuación policial en la atención de la violencia contra la mujer,
- Promoción y socialización del marco jurídico para la atención y sanción de todas la formas de violencia contra la mujer,

En algunos casos también se brindó apoyo con equipamiento para aumentar capacidades técnicas y la operatividad institucional.

En cuanto al segundo resultado, a nivel local se ha fortalecido a las corporaciones municipales de los tres municipios piloto (Cobán, Chiquimula y Santa Lucía Cotzumalguapa) promoviendo la organización social en las COMUPREs y Mesas Multisectoriales integradas tanto por instancias de gobierno como por la sociedad civil, y la implementación de las políticas y planes municipales de prevención de la violencia. En alguna medida, este trabajo de coordinación también ha favorecido a las Gobernaciones Departamentales, quienes han visto aumentados los niveles de articulación de programas y proyectos institucionales. En la Dimensión Departamental, se apoyó la instalación de salas situacionales en cada una de las veintidós departamentos de la república, en donde, con base en información actualizada en tiempo real, se toman decisiones de prevención de la violencia y gestión de la conflictividad. Estas salas funcionan bajo la responsabilidad del Gobernador Departamental con participación interinstitucional y se sustentan en el uso de la plataforma única informática, el geoportal y el SAT.

Las instituciones fortalecidas a nivel nacional y local en tres municipios piloto han aportado a la aplicación del modelo de facilitación para el abordaje de la prevención comunitaria de la violencia, liderado por el Ministerio de Gobernación. El modelo es una herramienta para orientar intervenciones interinstitucionales conducidas por las COMUPREs, en las Mesas Multisectoriales. En dichas Mesas, presididas por las COMUPREs, se han desarrollado planes de prevención de la violencia y la conflictividad, elaborados e implementados participativamente con las comunidades y apoyados por las instituciones locales. Este proceso fue facilitado por varias instancias como se enumera a continuación:

- El Sistema Nacional de Diálogo Permanente (SNDP) apoyó el desarrollo de metodologías para el análisis y transformación de conflictos, y capacitación a las COMUPREs y Mesas Multisectoriales en estas materias,
- La Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) sistematizó metodologías de coordinación interinstitucional para el análisis y gestión en cuanto a la mediación de conflictos y brinda asesoría en la aplicación de los enfoques de derechos humanos, género y étnico-cultural a instituciones y comunidades,
- El Ministerio de Educación (MINEDUC) implementa dos estrategias: la de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia, y la de Prevención de la Violencia y Construcción de Ciudadanía,
- El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), desarrolló competencias técnicas locales en proveedores de salud, en el marco de la prevención y control de la violencia, y presta servicios de atención a la población en salud mental dentro de los Centros de Salud. Esto servicios también se proyectaron a nivel comunitario mediante el trabajo con diferentes redes locales

relacionadas a salud. Asimismo, se vincula al observatorio mediante la vigilancia epidemiológica del evento de violencia y las salas situacionales generadas por las Áreas de Salud,

- La Tv Maya, llevó a cabo programación televisiva intercultural, en idiomas mayas, sobre temas relativos a cultura de paz y prevención de la violencia y gestión de la conflictividad social,
- La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSPR), apoyó la formación de comunicadores sociales y el desarrollo de propuestas de comunicación social para la construcción de una cultura de paz, así como la formación de líderes juveniles para la prevención de la violencia, a través de actividades de infoactivismo y deporte, desde los mismos jóvenes, para los jóvenes, en los tres municipios piloto,
- La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) formuló planes de desarrollo municipal y asesoró en materia de elaboración de planes, proyectos e indicadores para el monitoreo y evaluación de los mismos,
- El Ministerio de Gobernación (MINGOB) apoyó la implementación de observatorios municipales de prevención de la violencia y la puesta en práctica del modelo de prevención de la violencia antes mencionado (diseño de los planes de prevención y proyectos demostrativos),
- La Policía Nacional Civil (PNC) ha desarrollado un trabajo de prevención del delito mediante platicas y dinámicas de orientación a población estudiantil de las escuelas e institutos públicos y actividades comunitarias,
- Conjuntamente las municipalidades y la Asociación Grupo Ceiba implementaron Centros de Desarrollo Humano y Tecnológico y diferentes modalidades de trabajo con jóvenes.

Respecto de cambios en relación con lo planificado, por recomendación de la Misión de revisión del Secretariado del F-ODM, realizada por Regina Gallego, se incrementó la cantidad de recursos y acciones de fortalecimiento aplicadas en el ámbito local, enfatizando los resultados en los municipios piloto, sin eliminar metas de nivel nacional, pero con criterios de prioridad basados en apoyo a la prevención de la violencia.

B. ¿De qué manera cree que las capacidades desarrolladas durante la implementación del Programa Conjunto han contribuido al logro de los resultados?

En el primer resultado se ha contribuido a que el país avance en la configuración del marco político-estratégico y legal, ya que se fortaleció a las instituciones en la creación de políticas, programas, planes, protocolos y herramientas que incidan en forma sostenible a la prevención de la violencia y la conflictividad. Fomentando la institucionalización de estas acciones en los diferentes programas a internos.

En el segundo resultado se ha logrado aplicar coherentemente acciones de prevención de la violencia y gestión de la conflictividad integradas en un modelo interinstitucional que se basa en el accionar conjunto desde las instituciones, el liderazgo municipal y la participación comunitaria.

En la conjunción de ambos resultados, el programa logró aportar al posicionamiento en la institucionalidad pública, tanto en los niveles superiores, como en mandos medios y técnico-operativos, el enfoque de prevención de la violencia y conflictividad, como un factor de desarrollo y de derechos humanos, en respuesta a las demandas y condicionamientos sociales de la población. Esto también implicó la comprensión de que la solución de largo plazo al problema de inseguridad del país va más allá de la represión y control de la violencia.

Se considera que los cambios inducidos en las instituciones y entes locales generaron procesos orientados a la prevención que tendrán resultados de impacto en el mediano y largo plazo en la reducción de la violencia y los índices de inseguridad.

C. Informar acerca de cómo los productos han contribuido al logro de los resultados, sobre la base de indicadores de desempeño, y explique toda variación en las contribuciones reales respecto de los planificados. Destacar todo cambio institucional o de conducta, como por ejemplo el desarrollo de capacidades entre beneficiarios/titulares de derechos.

- Producto 1.1 Políticas, leyes, reglamentos y planes relacionados con la atención a la conflictividad y las violencias sociales reformadas y/o aplicadas.

El Programa se propuso inicialmente la formulación de la Política Nacional de Seguridad; sin embargo, no solo se logró la formulación, sino que la misma fue aprobada y actualmente se encuentra en proceso de implementación.

Como indicador se estableció que un número de instituciones públicas vinculadas con los diferentes ámbitos de la seguridad fueran fortalecidas con la Política. Al respecto, se estableció la meta de 16 instituciones vinculadas al proceso de la Política mencionada, lo cual se logró en un 100% en diciembre de 2012. Se esperaría que de manera gradual y progresiva las instituciones que pertenecen al Sistema Nacional de Seguridad y las que se vinculan a la prevención de la violencia y conflictividad internalicen la aplicación de la Política en sus planes estratégicos y operativos, y en documentos de carácter metodológico.

Vinculado a este producto, el Programa apoyó el funcionamiento inicial de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS), lo que permitió que se hicieran los arreglos legales, administrativos y presupuestarios que consolidaron plenamente a esta entidad, que actualmente funciona con presupuesto estatal.

Al haber alcanzado la meta de manera anticipada y con economías presupuestarias, se aprobó utilizar los fondos remanentes para la formulación de la Política Nacional de Prevención de la Violencia, siendo éste un producto no planificado que también se logró con aporte de la Ventana de Paz, aun cuando cabe señalar que esta Política se encuentra en fase de formulación.

Conviene también tener en cuenta que adicionalmente al apoyo a la STCNS y al MINGOB, el Programa facilitó condiciones que ayudaron a la construcción y/o socialización del Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, suscrito por los tres poderes del Estado en el año 2012, en el contexto de las prioridades del actual Gobierno.

El Programa aportó al aumento de capacidades institucionales del Sistema Nacional de Diálogo, en lo referente a sus marcos metodológicos para el análisis y transformación de conflictos, lo cual se tradujo en el desarrollo de herramientas que se elaboraron y aplicaron en el ámbito nacional, favoreciendo la resolución de casos emblemáticos de conflictividad; esto a la vez se aprovechó para fortalecer a las COMUPREs de los municipios piloto y en contextos territoriales más amplios que se extienden a las diferentes regiones del país.

Por otra parte, en apoyo al funcionamiento e institucionalización del SND, se desarrollaron consultorías de alto nivel para consolidar las funciones de gerencia de procesos de diálogo, gestión de cooperación y actualización profesional.

Como aporte para la atención a la conflictividad, COPREDEH elaboró una Guía de Coordinación Interinstitucional para el Monitoreo y Alerta Temprana de la Conflictividad Social y la Sistematización de experiencias en casos de conflictividad social atendidos por COPREDEH.

- Producto 1.2 Las políticas públicas existentes sobre prevención de la violencia juvenil y contra la mujer aumentan su aplicación.

En este caso se impulsó la institucionalización e implementación de las políticas y legislación en materia de derechos de las mujeres, incluida la prevención de la violencia contra las mujeres.

El Programa se insertó en los procesos institucionales ya encaminados por la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), con apoyo previo del Programa Conjunto "fortaleciendo la institucionalidad de las mujeres" (Ventana de Género) y potenció la ejecución de iniciativas orientadas a posicionar los asuntos de género y pertinencia cultural en entidades claves del Estado, tales como el Ministerio de Gobernación, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI). Estos procesos han dejado bases sustantivas expresadas en estrategias y planes operativos de trabajo intra e intersectorial, para que las instituciones indicadas prosigan esfuerzos para contribuir a la mayor equidad de género y avance de las mujeres en el país.

En el Ministerio de Salud se conformó la "Red nacional de puntos focales de género y salud" integrada por profesionales médicas, enfermeras, psicólogas y trabajadoras sociales delegadas de las 29 Direcciones de Área de Salud del país. Las competencias técnicas de la red han sido fortalecidas por

medio de procesos sistemáticos de formación en género y temáticas conexas como interculturalidad y derechos humanos.

También se priorizó la transferencia de conocimientos de aplicación a miembros de la PNC, tanto en la formación de nuevos agentes como en los procesos de actualización de los que ya están dentro de la carrera policial.

Para medir avances en este proceso se estableció como indicador el número de herramientas (planes, protocolos, modelos de abordaje, guías e instrumentos) desarrolladas e implementadas que fortalecen la aplicación de las políticas de prevención de la violencia en los municipios de intervención. En total se previó una meta de veintisiete herramientas implementadas; sin embargo, se superó la meta a cuarenta y cuatro herramientas obtenidas con apoyo del Programa, lo cual representa una ejecución de 163%, como puede observarse en el siguiente detalle:

- 9 Protocolos de Atención a la violencia y salud mental
- 3 planes municipales de prevención de la violencia
- 1 Protocolo de actuación de PNC en casos de violencia contra la mujer
- 1 Estrategia y plan operativo para la equidad en salud de mujeres y hombres de los cuatro pueblos 2010-2015
- 1 Estrategia de prevención de la violencia y construcción de ciudadanía del MINEDUC
- 1 Protocolo de identificación y referencia de casos de violencia dentro del sistema educativo nacional
- 1 Guía para la identificación y prevención de acoso escolar (bullying)
- 1 Módulo para la prevención de la violencia en centros educativos
- 3 afiches en apoyo a la identificación, atención y referencia de casos en el sistema educativo
- 1 serie de materiales de sensibilización para madres y padres de familia y jóvenes sobre educación integral en sexualidad y prevención de la violencia
- 7 Centros de Desarrollo Humano y Tecnológico (3 en Cobán, 1 en Raxruhá y 1 en Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz; 1 en Chiquimula y 1 en Santa Lucía Cotzumalguapa) con herramientas metodológicas de trabajo con jóvenes en riesgo de violencia y conflictividad y de plataforma de paz
- 1 Propuesta de Modelo de abordaje de la violencia y conflictividad social de UPCV
- 1 kit de instrumentos para la implementación del Modelo antes mencionado
- 3 Observatorios municipales para prevención de la violencia
- 1 Manual de inducción a los Sistemas de Información Geográfica SIG para municipalidades
- 1 Manual conceptual de observatorio de prevención y seguridad ciudadana
- 1 Herramienta para la construcción de indicadores
- 1 Guía sobre la perspectiva de género en la Academia de PNC
- 1 Manual de prevención de la violencia para personal de servicios de salud
- 1 Guía de auto cuidado para prestadores de servicios a víctimas de violencia
- 1 Protocolo de lesiones de causa externa del MSPAS
- 1 Guía para elaboración de proyectos de prevención situacional
- 1 Estudio de línea base de los costos y determinantes sociales de la violencia en el sistema de salud.
- 1 Compendio de leyes para la atención y eliminación de la violencia contra la mujer

Estas herramientas pueden ser verificadas a través de documentos impresos, actas o cartas de aprobación, así como registros de capacitación.

- Producto 1.3 Sistema de seguimiento y evaluación del impacto de las políticas en materia de conflictividad y violencia fortalecido y articulado.

Este producto presentó avances importantes en el fortalecimiento del marco de políticas públicas en el país. En lo que respecta al ciclo de las políticas públicas, se lograron resultados en el aumento de capacidades de asesoría en la formulación de políticas públicas, así como en la elaboración de planes de acción y sistemas de seguimiento a las mismas.

Cabe señalar que fue necesario reformular las metas conforme a las sugerencias del Fondo ODM, con lo cual se estableció como meta la asistencia en la elaboración de un sistema de monitoreo y evaluación de políticas que en este momento estaban formulándose o actualizándose, estas fueron: la

Política Nacional de Juventud, la Política de Niñez y Adolescencia, y la Política nacional de Prevención de la Violencia.

En este producto, de acuerdo a la reestructuración del POA 3, se estableció como indicador el número de políticas públicas relacionadas con la prevención de la violencia incorporadas al sistema de monitoreo de SEGEPLAN (M&E), emitiendo reportes al 30 de junio de 2013. Asimismo, la meta del indicador definió como prioritarias las tres políticas públicas mencionadas anteriormente.

Al final del plazo de ejecución, se alcanzó la meta en un 100%, al haber incorporado dos políticas y el Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz al Sistema de M&E mencionado, como se detalla a continuación:

- Política Nacional de Juventud 2012-2020. Se apoyó la formulación de la misma y su plan de acción, así como la elaboración de reportes.
- Política Nacional Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas. Se apoyó la formulación del plan de acción, y se espera que próximamente generen reportes periódicos.
- Documento de Orientaciones Estratégicas de Política 2012-2016, el cual incluye el seguimiento del Pacto por la Seguridad, la Justicia y Paz, que se encuentra actualmente en fase de construcción. Se estima servirá como insumo para la formulación de informes de alta gerencia a cargo de SEGEPLAN.

Asimismo, hay que destacar que durante el tiempo de ejecución de la Ventana de Paz también se contribuyó con la elaboración del Tercer Informe de País de Avances de ODM de Guatemala, el documento Análisis de Políticas Públicas para la Prevención de la Violencia (con la identificación de 10 políticas públicas relacionadas a la prevención), un documento base para formular la guía para el monitoreo y un documento sobre el perfil de la víctima de violencia en Guatemala.

- Producto 2.1 Las capacidades técnicas de las instancias del estado y la sociedad vinculadas a la atención de la conflictividad y las violencias sociales fortalecidas.

Para alcanzar el efecto deseado se llevaron a cabo procesos de capacitación y en alguna medida, de equipamiento en las instituciones asociadas en la implementación y en los municipios piloto. Esto se orientó fundamentalmente a la inducción de cambios de conducta en funcionarios y personal técnico, sin dejar de lado a las altas autoridades. Se establecieron conglomerados de recurso humano inducido y sensibilizado por la red de enlaces del Programa, y luego incorporado a un proceso de aprendizajes participativos en los que se desarrollaron aspectos conceptuales y estratégicos de la prevención de la violencia y conflictividad de manera integral con abordaje interinstitucional, a la vez que se capacitaba en el uso y aplicación de las herramientas desarrolladas.

El indicador diseñado se concentró en el recurso humano, expresado en el número de funcionarios y representantes de sociedad civil con conocimientos y aplicación de instrumentos para la atención de la conflictividad y violencias sociales por sexo, grupo étnico y etario. Asimismo, se estableció como meta alcanzar un total de 5,000 personas (funcionarios y representantes de sociedad civil) con conocimiento y aplicación de dichos instrumentos. Para este proceso y en función de la dinámica de ejecución del Programa se focalizó personal del Sistema Nacional de Seguridad (SNS), MINEDUC, MSPAS, PNC, MINGOB, SCSPR.

Al finalizar el período de ejecución se alcanzó a un total de 4,676 funcionarios públicos de COPREDEH, MINEDUC, MSPAS, PNC, UPCV, capacitados y 741 miembros de juntas juveniles municipales de 11 municipios; lo que representa un logro del 94% de la meta.

En el caso de COPREDEH, esta institución desarrolló la Guía de Coordinación Interinstitucional y la Sistematización del Modelo de Gestión de la Conflictividad, incluyendo procesos de socialización de estos instrumentos, con todo el personal de COPREDEH.

La verificación de este logro se puede realizar a partir de los registros institucionales desagregados por sexo y grupo etario, de los participantes en las capacitaciones.

En este efecto también se dotó de equipamiento de impresión de alta capacidad a la Academia de la Policía Nacional Civil, para responder a la demanda de producción editorial para la formación de

nuevos agentes y personal policial, principalmente en temas de atención de violencias de género, pertinencia étnica y etarea.

Asimismo, se llevó a cabo la creación y apoyo al funcionamiento inicial del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES), en cumplimiento de Ley Marco del SNS. A través de este instituto ya se capacitaron dos promociones en el Diplomado en Seguridad Estratégica para miembros del SNS, así como otras capacitaciones en la materia.

- Producto 2.2 Programa piloto de comunidades y espacios seguros implementado en tres municipios con enfoque etario, de género y con pertinencia cultural.

La implementación del Programa piloto mencionado significó la conjunción articulada de diversas intervenciones desarrolladas por las diferentes instituciones y gobiernos locales participantes, con el acompañamiento y asistencia de las agencias responsables del Programa. La conducción de los procesos se concentró en mecanismos de coordinación local-territorial creados o fortalecidos para garantizar la implementación conjunta del modelo de facilitación de la prevención comunitaria de la violencia de UPCV-MINGOB. Estos mecanismos fueron las Mesas Multisectoriales presididas por las COMUPREs, de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDEs).

El modelo mencionado significó la elaboración participativa de diagnósticos municipales de violencia y conflictividad, desarrollados mediante la aplicación de herramientas específicas como: marchas exploratorias, revisión de estadísticas de incidencia, conversatorios comunitarios, encuestas de victimización y percepción, grupos focales, entre otros.

Estos diagnósticos se desarrollaron con la participación de la población organizada en los Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODEs), lo mismo que los planes municipales de prevención de la violencia y conflictividad de los municipios piloto.

La estructura que relaciona a los COCODEs, COMUDEs y Consejos Departamentales de Desarrollo CODEDEs está regulada en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, por lo que se utilizó como medio de garantizar sostenibilidad, e instrumento de sustentación y priorización desde la base comunitaria y a través de todos los niveles de la institucionalidad pública. Dicha Ley es complementaria a la Ley de Descentralización y el Código Municipal, que también se tomaron en cuenta en la aplicación del Modelo mencionado.

Para la medición del resultado se consideró el impacto a nivel de percepciones en la población, a través del índice de inseguridad entre estudiantes de nivel básico de entre 13 y 18 años de edad de los tres municipios piloto. Al respecto, se hizo la medición de base, en la que los resultados, a noviembre de 2010, fueron: Muy inseguro = 6.1%; Inseguro = 32.7%; Seguro = 50.9%; y Muy seguro = 10.3%.

La meta del indicador se estableció en los siguientes valores**:** Muy inseguro = 1%; inseguro = 12%; Seguro = 71%; y Muy seguro = 16%.

No obstante, la medición de Línea Final no se realizó, debido que el número de empresas oferentes no alcanzó el mínimo requerido dentro de los procesos de contratación de este tipo de servicios (tres ofertas).

Al margen de no haber podido medir el índice de inseguridad, en los municipios piloto se desarrollaron diferentes intervenciones de apoyo que se coordinaron en las mesas multisectoriales y, en diferente grado, se conectaron a los planes mencionados. A continuación se enumeran las principales intervenciones (procesos y productos):

- Comisiones Municipales de Prevención (COMUPREs) y personal institucional participante en las Mesas Multisectoriales adquieren conocimientos para la elaboración de diagnósticos y planes de prevención con el acompañamiento de UPCV, y sobre transformación y mediación de conflictos, impartidos por el Sistema Nacional de Diálogo y la Comisión Presidencial de Derechos Humanos.
- Población(es) y organización(es) comunitaria(s) de espacios recuperados participando activamente en la prevención de la violencia mediante la preservación de las condiciones que permiten la interacción en espacios recuperados en situación de convivencia armoniosa con el apoyo de las redes institucionales locales.

- Jóvenes en situación de riesgo de violencia y conflictividad han recibido formación para aumentar sus oportunidades de empleabilidad, así como formación en derechos humanos y construcción de paz, en los Centros de Desarrollo Humano y Tecnológico implementados por el Programa e institucionalizados por las municipalidades de los tres municipios piloto.
- Comunidades organizadas participando en los procesos de orientación para la prevención de la violencia y conflictividad social, particularmente las diferentes manifestaciones de violencias de género, a través de redes comunitarias de paternidad y maternidad saludable apoyadas por servicios de orientación psicológica y salud mental del Ministerio de Salud.
- Personal técnico designado por parte de las municipalidades y miembros de las COMUPREs formados en estadística, georeferenciación y en generación de indicadores, lo cual les preparó para la administración de los observatorios municipales de prevención de la Violencia.
- Comunidades de áreas periféricas urbanas y población estudiantil de escuelas e institutos públicos reciben orientación para la prevención del delito y en materia de derechos humanos de la mujer, la niñez y otras poblaciones vulnerables. Esta orientación es impartida por agentes de la División de Prevención del Delito de la PNC, ahora Subdirección de Prevención del Delito.
- Gobiernos locales de los municipios piloto fortalecidos con metodologías para al análisis y transformación de conflictividad social.
- Población estudiantil y comunidad educativa (estudiantes, padres de familia y maestros) de las escuelas e institutos públicos mejor preparados para reducir y/o eliminar el fenómeno de la violencia escolar, mediante la implementación de la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia, así como de la Estrategia de Prevención de la Violencia Escolar Bullyng.
- Gobiernos y actores locales (sociedad civil, institucionalidad pública, iniciativa privada) y población local, aumentan sus niveles de conciencia sobre las causas de la violencia y las formas de prevenirla. Esto se logró a través de la implementación de estrategias y/o campañas de comunicación y sensibilización desarrolladas localmente bajo el liderazgo de las COMUPREs y las Mesas Multisectoriales, contando con aportes complementarios de la SCSPR, comunicadores y medios de comunicación social locales.
- Municipalidades de los municipios piloto, COMUPREs y Mesas Multisectoriales, con información actualizada para la toma de decisiones sobre planes y acciones de prevención que mejoren los niveles de seguridad ciudadana, por medio del funcionamiento de observatorios municipales de prevención de la violencia y conflictividad.
- Jóvenes y organizaciones o juntas juveniles locales con conocimientos aumentados para desarrollar actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas con metodologías orientadas a la prevención de la violencia y conflictividad, y construcción de una cultura de paz.
- Municipalidades de Cobán, Santa Lucía Cotzumalguapa y Chiquimula, en Guatemala, y municipalidad de Santa Techa, en El Salvador, se fortalecieron por medio de un intercambiaron experiencias sobre prevención de la violencia a través de los observatorios municipales de prevención.

- Producto 2.3 Cultura de paz fortalecida mediante una estrategia de comunicación con enfoque de género y pertinencia cultural.

En este efecto se desarrollaron tanto acciones de fortalecimiento de las capacidades de las instituciones (MINEDUC, SCSPR, TV Maya) y municipalidades participantes (Cobán, Chiquimula y Santa Lucía Cotzumalguapa), como acciones directas desarrolladas con jóvenes.

La estrategia de comunicación propuso el modelo de Información, Educación y Comunicación (IEC) a fin de brindar apoyo a las COMUPREs en el desarrollo de acciones de prevención dentro del marco de los planes de prevención ya desarrollados en cada municipalidad. Se propuso que las acciones impulsadas desde este espacio se realizaran con un enfoque participativo de las diferentes audiencias a nivel institucional y comunitario, incorporando a todos los actores sociales clave; lo que les permitió responsabilizarse de la gestión de la prevención de la violencia.

Siendo la promoción de una cultura de paz el objetivo primario de este efecto previsto en el Programa, se diseñó el indicador para medir el número de personas sensibilizadas para la promoción y fortalecimiento de una cultura de paz, con énfasis en los municipios priorizados. Se fijó como meta del programa un total de 20,000 personas.

En la implementación se desarrollaron los siguientes procesos:

- Diálogos por la Paz con representantes de sectores de amplia proyección en la población (comunicadores sociales, directores y dueños de medios de comunicación social, columnistas, ONGs, grupos interreligiosos e interculturales, artistas, empresas privadas, instituciones públicas). Estos diálogos permitieron la apropiación de los entes representativos de los sectores mencionados, quienes incorporaron en sus agendas programáticas la promoción de cultura de paz impulsada desde la Ventana, lo cual generó un efecto multiplicador que permite, de manera sostenible, llegar a los segmentos de población representados.
- Campañas nacionales de promoción de valores, entre ellas la campaña Contra la Violencia "Yo no Uso Armas" y la Campaña "Ciudades Seguras y Libres de Violencia".
- Festivales "Juventud por la Paz" y "Construyendo Paz". Los festivales se desarrollaron con el fin de incentivar y promover actividades que involucraran a niños, jóvenes y adultos como actores de cambio a partir de tomar conciencia que el juego es un derecho y un poderoso instrumento de prevención de violencia. Los esfuerzos se centraron en promover y mostrar a la comunidad y sus autoridades las posibilidades que tienen, con el impulso de este tipo de programas de prevención de la violencia, que unido a las actividades lúdicas, artísticas puede contribuir a generar un proceso de liderazgo juvenil. Las acciones se centraron en un proceso festivo que involucró tanto a jóvenes, como, adultos en una convivencia intergeneracional, que durante actividades previas se formaron, capacitaron y comprometieron con un concepto distinto de prevención de violencia y que fue celebrado y mostrado en eventos públicos que a su vez motivaron a la población a involucrarse en este proceso.
- Seminario Internacional y Jornadas de Formación para Comunicadores sociales. A través de estos procesos de formación, periodistas y comunicadores sociales de la capital y de los municipios priorizados, fueron concientizados acerca de tipos de violencia en el discurso mediático y el manejo informativo y noticioso de la misma bajo el concepto de "comunicación para la paz". Asimismo, se compartieron conceptos, recomendaciones y lineamientos estratégicos en materia de comunicación e información, que contribuyen a reducir la violencia de género; la violencia racial y cultural; y la violencia etárea. Como resultado de este proceso la COMUPRE logró construir relaciones importantes con los medios locales a fin de que el gremio periodístico se sumara a las acciones de las Mesas Multisectoriales e informara adecuadamente a la ciudadanía.
- Intercambio de experiencias exitosas de comunicación para la prevención de la violencia y construcción de una cultura de paz entre los municipios de Cobán, Chiquimula, Santa Lucía Cotzumalguapa y la Municipalidad de San Salvador. El intercambio permitió hacer énfasis en la importancia de la Estrategia de Comunicación implementada durante la aplicación de los planes de prevención, como un eje transversal y articulador en el cual se logra la sensibilización y movilización de la población para el alcance de los objetivos de las políticas, planes y programas municipales en torno a la prevención de la violencia, conociéndose la campaña "Yo decido vivir en paz". En el intercambio además de las municipalidades citadas, de Guatemala y El Salvador, también participaron delegaciones de las instituciones de apoyo comunitario y comunicación social para la prevención de la violencia.

A través de estas actividades se estima una cobertura mayor a 20,000 personas sensibilizadas, por lo que la meta prevista fue superada, según informes de ejecución de actividades de la Estrategia de Comunicación, registros de participantes y afluencia promedio estimada en festivales.

D. ¿Quiénes son los beneficiarios/titulares de derechos primarios y de qué manera se involucraron en la implementación del Programa Conjunto? Por favor desglosar por categoría, según corresponda para su Programa Conjunto específico (por ejemplo, por género, edad, etc.).

- Personal institucional, hombres y mujeres, de las instituciones gubernamentales y gobiernos locales participantes en el Programa, en diferentes niveles (autoridades, mandos medios y personal administrativo, técnico y operativo[1]), a quienes se brindó asistencia técnica mediante desarrollo de herramientas, instrumentos, mecanismos de gestión y capacitaciones.

  El involucramiento de este tipo de beneficiarios fue desde la etapa de diseño, construcción participativa, implementación, recepción de contenidos, aplicación de herramientas desarrolladas, evaluación y sostenibilidad de procesos, producto y resultados.

  La participación se dio en diferentes niveles. El nivel político, representado en el Comité Gerencial del Programa; el nivel técnico, conformado por los enlaces institucionales; y un tercer nivel que se

[1] El personal operativo se refiere únicamente a los agentes de la PNC.

refiere a la implementación de actividades o servicios, en los que se tuvo beneficiarios directos. Todos estos procesos tuvieron especial interés en su enfoque de género y pertinencia étnico-cultural. Los siguientes cuadros detallan a los beneficiarios agrupados en instituciones y de la población.

Tipo beneficiario	Planificados	Cubiertos	Categoría de beneficiario	Tipo de bienes o servicios prestados
Instituciones nacionales	31	34	Instituciones nacionales	Apoyo al desarrollo de políticas y leyes
Instituciones locales	214	266	instituciones locales	Mejora de la seguridad ciudadana

- Población focalizada en áreas urbanas de los municipios piloto del programa a través de sus organizaciones comunitarias o de sociedad civil: mujeres, jóvenes, niños y niñas, principalmente. En menor medida también se incluye en esta categoría otros municipios en donde tuvieron cobertura intervenciones específicas.

  En esta categoría de beneficiarios el involucramiento se logró principalmente dentro del funcionamiento de los Consejos de Desarrollo (COCODE-COMUDE-CODEDE), o a partir de las coordinaciones establecidas en las Mesas Multisectoriales. La representación organizada de estas poblaciones participó en la etapa de diseño, construcción participativa, sostenibilidad y evaluación de resultados; mientras que sus bases fueron receptores de la implementación.

Tipo beneficiario	Planificados	Cubiertos	Categoría de beneficiario	Tipo de bienes o servicios prestados
Personas	9,217	8,593	Ciudadanas/mujeres	Mejora de la seguridad ciudadana
Personas	6,982	7,812	Ciudadanos/hombres	Mejora de la seguridad ciudadana

E. Describir y valorar de qué manera el programa conjunto y sus socios de desarrollo han encarado cuestiones de inequidad social, cultural, política y económica durante la etapa de implementación del Programa:

1. A lo largo del Programa, ¿cuál fue el grado de participación de las poblaciones socialmente excluidas, y en calidad de qué participaron?

   Por medio de los Centros de Desarrollo Humano y Tecnológico se logró integrar a jóvenes mujeres y hombres a procesos de capacitación en derechos humanos y tecnología de computación para la vida con certificación del Ministerio de Educación. Estos centros fueron implementados por la asociación Grupo Ceiba, constituida por jóvenes para velar por dicha población, bajo el acompañamiento de UNICEF en convenio con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

   Las comunidades urbano-marginales de los municipios piloto fueron capacitadas y/o recibieron orientación en prevención de la violencia.

   La población juvenil de los barrios populares de los municipios participó en los festivales comunitarios. Estos festivales se ejecutaron con la participación de organizaciones de jóvenes, por lo que esta población también tuvo rol de diseño e implementación.

   Los proyectos demostrativos de recuperación de espacios públicos se localizaron en áreas marginales[2]. Los comités de desarrollo local de estas comunidades participaron en el diagnóstico de las problemáticas, priorizaron el proyecto y participaron en su implementación, además de ser receptores de los beneficios y responsables de la sostenibilidad. En estos proyectos se dio la complementación de recursos con aportes de las municipalidades.

[2] A excepción de los proyectos de señalización y cultura vial que se localizaron en áreas céntricas y focalizaron al personal de las policías municipales de tránsito.

La amplia difusión que se dio a las campañas de sensibilización por medio de la televisión por cable, radios locales y afiches colocados en lugares estratégicos de paso de peatones, se expresaron en mensajes elaborados con pertinencia étnica-cultural, de género y etárea, dirigidos a promover los derechos y la protección de poblaciones vulnerables (mujeres, jóvenes, niños y niñas) y enfatizando la prevención de la violencia. En algunos casos se especificó la violencia sexual y otras formas de violencia contra la mujer. Estas poblaciones, a través de sus representantes comunitarios o en la sociedad civil, participaron desde el diseño de los contenidos de las campañas.

Una de estas campañas se desarrolló como un esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Salud, la Secretaría de la Mujer, y las Ventanas de Género y de Paz. Esta campaña se denominó "La Violencia Sexual Contra las Mujeres Nos Afecta a Todos", la cual se difundió por televisión, radio, afiches y otros productos comunicacionales. En los espacios radiales el mensaje fue transmitido en español e idiomas mayas.

2. ¿El programa ha contribuido a aumentar el poder de decisión de los grupos excluidos en lo que respecta a medidas políticas que afectan sus vidas? ¿Ha habido algún aumento en el nivel de diálogo y participación de estos grupos con los gobiernos locales y nacionales en relación con dichas medidas políticas?

   Las Comisiones Municipales de Prevención y la participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs) han logrado trasladar los objetivos de la cultura de paz del PC hacia las comunidades de los municipios piloto. Tradicionalmente, estas comunidades habían estado excluidas de las políticas de gobierno.

   Con la realización de festivales comunitarios en los barrios populares de los municipios priorizados, los grupos organizados en COCODEs y grupos no organizados han recibido información para la construcción de cultura de paz. Se han difundido mensajes como "Una bala te cambia la vida"; se realizaron actos públicos con participación de padres de familia y niños, en los cuales se llevó a cabo la destrucción del juguete bélico y la sustitución de éstos por juguetes educativos; se transmitieron mensajes de prevención a la población, a través de la televisión y radios locales; se coadyuvó en la iniciativa Letras por la Paz del Ministerio de Educación, mediante el cual se promueve la lectura para la formación de valores y derechos humanos en niños y jóvenes del sistema educativo nacional.

   En relación a los festivales, los grupos organizados han recibido las metodologías para replicarlos y llevar a cabo actividades de reflexión para la prevención de la violencia y construcción de paz. En este aspecto, además se vinculo a dichos grupos en las Mesas Multisectoriales a efecto de obtener apoyo de las instituciones para este tipo de actividades.

3. El Programa y sus socios de desarrollo, ¿han fortalecido la organización de los ciudadanos y de los grupos de la sociedad civil de modo que estén en mejores condiciones de trabajar en defensa de sus derechos? Si la respuesta es sí, ¿De qué manera? Por favor indicar ejemplos concretos.

   La estructura de COCODE-COMUDE-CODEDE se ha visto fortalecida, lo cual empodera a las comunidades y abre canales de interlocución con la institucionalidad pública y gobierno local para priorizar las intervenciones que les favorecen en materia de seguridad ciudadana y prevención. En este caso, también se ve favorecida la Gobernación Departamental ya que se ha fortalecido la organización ciudadana vinculándola con los procesos de toma de decisiones sobre inversión pública, mejora los niveles de gobernanza y facilita el proceso de rendición de cuentas.

   Los ciudadanos de las comunidades han recibido capacitación en temas de las diferentes manifestaciones de las violencias de género e intrafamiliar, derechos humanos, análisis y transformación de conflictos, entre otros. Estas capacitaciones también se han desarrollado a nivel de personal institucional local, en el seno de las Mesas Multisectoriales.

   Se ha estimulado los liderazgos locales comunitarios mediante la construcción de sus proyectos demostrativos y los planes municipales de prevención de la violencia y conflictividad.

   La implementación de los observatorios es otra estrategia que permite obtener información y su respectivo análisis para la intervención a través de la prevención.

4. ¿En qué grado el Programa ha contribuido a mejorar las vidas de los grupos socialmente excluidos (ya sea a través de intervenciones a nivel local o nacional)?

   El PC no ha desarrollado actividades de tipo económico que mejoren las vidas de los grupos socialmente excluidos, por no formar parte de sus objetivos, pero algunos de los productos como los Centros de Desarrollo Humano y Tecnológico (CDH&T) para jóvenes de escasos recursos económicos han contribuido a que los beneficiarios mejoren sus oportunidades de empleabilidad y tengan conciencia de los riesgos de la violencia y cómo reducirlos. Así mismo, los proyectos demostrativos de iluminación y recuperación de espacios comunitarios han contribuido a mejorar la seguridad de los barrios, usualmente oscuros y peligrosos, con alta incidencia de asaltos y otros actos delictivos, para transformarlos en barrios seguros, cambiando la actividad delictuosa por actividades de convivencia comunitaria y otras de carácter tradicional en la cultura local, que ahora se desarrollan en condiciones de seguridad.

F. Describir el alcance de la contribución del Programa conjunto en favor de las siguientes categorías de resultados:

1. Principios de la declaración de París.

a) Liderazgo de instituciones de gobiernos nacional y local.

Las instituciones y los gobiernos municipales participantes han asumido la ejecución del Programa y su sostenibilidad. En primer lugar, el Ministerio de Gobernación ejerce el rol de institución líder y la Dirección Nacional del Programa, a través del Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito.

Asimismo, a través de sus diferentes dependencias, las instituciones han implementado componentes específicos.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) a través del Viceministerio de Atención Primaria en Salud, el cual es de reciente creación y ha implementado comités para la prevención y atención de la violencia, no solo en los municipios priorizados sino a nivel nacional a través de las 29 Áreas de Salud; y la Unidad de Género, quien actualmente cuenta con una red conformada por 29 puntos focales de género en todas las áreas de la salud, a través de la cual se impulsan la equidad de género con pertinencia étnica-cultural. Asimismo, con apoyo de la Ventana de Paz se desarrolló el documento "Tareas esenciales del psicólogo dentro del centro de salud", el cual sistematiza las funciones del psicólogo y el programa local de salud mental

El Ministerio de Gobernación, a través de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV), el Centro de Coordinación de Información Interinstitucional (CECOIN), el Departamento de Género de la PNC, la Subdirección de Prevención del Delito de la PNC y la Dirección del Sistema Penitenciario, ha iniciado la buena práctica de mantener coordinaciones e intercambio de información sobre incidencia de violencia, riesgos de conflictividad, género, multiculturalidad, niñez y juventud, entre otros.

El Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Género y las Direcciones Departamentales de Educación han apoyado la prevención de la violencia desde los ámbitos escolares con proyección comunitaria bajo el concepto de comunidades educativas.

Las instituciones participantes se han manifestado formalmente comprometidas con el rol que les corresponde dentro del Programa, de acuerdo a sus competencias específicas, lo cual ha quedado explícito en las actas de las reuniones del CGP y en instrumentos interinstitucionales suscritos (SEPREM-SCSPR-MINEDUC, MINEDUC-MSPAS, SEPREM-CONAPREVI-MINGOB, SBS-MINGOB, etc.)

La UPCV, en su trabajo con los municipios piloto ha contribuido a que las Municipalidades se empoderen para llevar a cabo programas de prevención de la violencia con apoyo del Programa, logrando inclusive extender sus buenas prácticas a otros municipios, por ejemplo, Santa Lucía Cotzumalguapa brinda asesoría a la municipalidad de La Democracia del departamento de Escuintla para la conformación de la PMT e implementación del programa de Educación Vial, y ha

recibido solicitudes de otros municipios para replicar el modelo, como resultado de la transmisión del video de prevención de la violencia que transmite por los canales 20 y 21 de televisión local, llegando a varios municipios.

b) Participación de la ciudadanía y de organizaciones civiles.

Los ciudadanos han participado activamente en procesos de capacitación, especialmente en temas de derechos humanos, violencia de género e intrafamiliar, prevención de la violencia, diálogo nacional, festivales comunitarios, organización comunitaria para las marchas exploratorias y recuperación de espacios públicos, así como la integración de los COCODEs a las COMUPREs y a las Mesas Multisectoriales, para tratar temas que aquejan a las comunidades y buscar soluciones conjuntas.

En la Ventana de Paz, la ciudadanía y sus organizaciones civiles han participado en el diseño de las intervenciones, como implementadoras y como recipiendarias de los productos generados.

c) Acción común y armonización.

Los municipios priorizados han sido el punto de convergencia en cuanto a objetivos y actividades conjuntas, donde conglomerados de instituciones del Estado (MINGOB, MINEDUC, MSPAS, SBS, SCSPR, Tv-Maya, SEPREM-CONAPREVI, SEGEPLAN, PNC, SNDP, COPREDEH, Ejército, etc.), conjuntamente con las Municipalidades, coordinándose en las Mesas Multisectoriales presididas por las COMUPREs, y con la participación de la Iglesia y los líderes comunitarios de los COCODEs, han creado sinergias para llevar a cabo actividades de abordaje territorial diferenciado de prevención comunitaria de la violencia, con orientación al enfoque de derechos humanos y las pertinencias sociales (perspectiva de género, etnicidad y grupos etarios).

d) Elementos innovadores en responsabilidad mutua (justificar por qué dichos elementos resultan innovadores).

El principal elemento innovador inducido por el Programa Conjunto ha sido la planificación y acción conjunta de prevención en el abordaje y tratamiento del problema de la violencia y la inseguridad.

En Guatemala la Ventana de Paz ha contribuido significativamente al posicionamiento del enfoque de prevención de la violencia y gestión de la conflictividad en las altas autoridades de la institucionalidad pública, así como sus mandos medios y el personal técnico-operativo. Este cambio es sumamente innovador, ya que el abordaje de la violencia e inseguridad, tradicionalmente ha descansado fuertemente en el control y la represión.

De este proceso innovador han surgido instrumentos y mecanismos que de manera irreversible desencadenarán hojas de ruta concretas para lograr impactos positivos en reducción de los índices de violencia e inseguridad en el corto, mediano y largo plazos. Entre dichos instrumentos y mecanismos se pueden mencionar la vigencia de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, fortalecida recientemente por el Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, la aprobación de la Política Nacional de Seguridad, la creación del Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación, y la Política Nacional de Prevención de la Violencia (en proceso de formulación).

Dichos instrumentos fueron formulados sobre la base de la inclusión de la pertinencia de género y étnico-cultural, así como el enfoque de protección a los derechos humanos. Por ejemplo, el Programa contribuye a la creación de la Unidad de género en el MINGOB y en la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de formación policial.

Otra innovación importante es la incorporación de la prevención de la violencia en la agenda nacional del Ministerio de Salud, derivado del reconocimiento que la violencia constituye un problema de salud pública. La Ventana de Paz contribuyó a este resultado mediante el apoyo al

enfoque epidemiológico de atención de salud[3], en el cual se analizan los determinantes sociales de la salud, en donde se incorporan los servicios de salud mental y orientación psicológica en el nivel primario de atención. Como logro concomitante de este proceso se puede destacar la recientemente creación del Viceministerio de Atención Primara de Salud.

La alta burocratización y estructura jerárquica verticalista de las instituciones estatales ha obligado a la innovación, tal el caso de la actividad de "Sensibilización con enfoque de género", en el cual, para lograr la atención y apoyo de las altas autoridades, la Unidad de Género del MSPAS planificó dos Diplomados en Equidad de Género, logrando la participación del Ministro, Viceministros, Directores y Mandos medios una hora al día durante dos meses (tiempo que duró el diplomado). Esto fue innovador porque para adaptarse a las agendas de las altas autoridades la actividad se implementó antes de inicio de la jornada laboral. Paralelamente, el proceso se desarrollaba para el personal de atención del interior del país, de manera semi-presencial con actividades por internet durante tres semanas y concentración durante una semana al mes.

En el mismo sentido, en los municipios piloto se capta la atención de las autoridades buscando e identificando a los operadores técnico-políticos de las municipalidades, logrando despertar el interés de los Alcaldes y su decidido apoyo a las actividades territoriales. Las dinámicas de relación de los Alcaldes con los Gobernadores son aprovechadas para establecer vínculos de trabajo que favorecieron la implementación de la Ventana y sus componentes.

También se considera logro innovador la conformación de dispositivos de coordinación interinstitucional para la toma de decisiones a nivel territorial, por ejemplo, las Mesas Multisectoriales, en las que se integran las instituciones junto a los gobiernos locales y sociedad civil para buscar consensos en la solución de problemas, especialmente de temas de prevención de la violencia, entre otros.

2. Unidos en la acción.

a) Papel de la Oficina del Coordinador Residente y sinergias con otros programas conjuntos del F-ODM.

La OCR ejerció un rol de facilitación y apoyo a la ejecución de los Programas Conjuntos del F-ODM, principalmente en relación a los respaldos políticos y la gestión de directrices estratégicas del más alto nivel con las esferas de Gobierno, los representantes permanentes de las agencias participantes y el Secretariado del F-ODM.

Mantuvo un seguimiento permanente para brindar los apoyos y orientaciones estratégicas de manera oportuna y apoyó las decisiones para la resolución de situaciones importantes que en su momento se presentaron, lo cual fue coadyuvante a la ejecución de los programas de acuerdo a los objetivos previstos.

Convocó y coordinó las reuniones del Comité Directivo Nacional (CDN) en donde se aprobaron los informes de avance, los planes operativos anuales y los desembolsos de los programas; así como informes especiales, evaluaciones, seguimiento a recomendaciones de las misiones de revisión del Secretariado del F-ODM, reestructuraciones, planes de mejoras y estrategias de salida.

A través del(la) Oficial de Coordinación designado(a) para cada programa conjunto, mantuvo presencia en todas las reuniones del Comité Gerencial del Programa (CGP), en donde se generaron las directrices estratégicas y operativas para la ejecución de los mismos. Asimismo, brindó apoyo y acompañamiento a la Unidad de Coordinación del Programa, en la implementación y cumplimiento de las directrices y decisiones emanadas desde el CGP y CDN.

b) Elementos innovadores en armonización de procedimientos y prácticas de gestión (justificar porqué dichos elementos resultan innovadores).

[3] A este respecto se tuvo la visión y se aprovechó la oportunidad de apoyar la consolidación de un cambio institucional trascendente, basado en un proceso que ya venía gestándose, en el cual el enfoque epidemiológico en el abordaje de la salud de carácter fundamentalmente preventivo, está sustituyendo paulatinamente al enfoque clínico, eminentemente biologista y curativo.

Se conformó el Grupo de Coordinación Inter-Ventanas, a través del cual se desarrollaron, a propuesta de la OCR, herramientas para el monitoreo global de los aportes de los cinco programas conjuntos, particularmente en la gestión y contribución a las Políticas Públicas relacionadas según las temáticas de dichos programas.

Se logró la coordinación de los responsables de comunicación e información de las agencias del SNU y de este grupo con la Secretaría de Comunicación de la Presidencia de la República, lo cual permitió sensibilizar, comunicar e informar avances y promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A este respecto, se logró articular las estrategias de comunicación nacional, con las de los programas conjuntos específicos en función de promover las metas del milenio y los objetivos de dichos programas de manera consistente y coherente.

c) Formulación, planificación y gestión conjunta de las Naciones Unidas.

Tanto el diseño de los programas conjuntos como su implementación se desarrolló como un ejercicio de construcción, planificación y gestión conjunta en el cual participaron, por una parte, las agencias del SNU, y por otra parte las instituciones nacionales que, de acuerdo a sus competencias, estaban relacionadas con las temáticas de desarrollo abordadas por cada programa conjunto.

Para ello, ya en la etapa de implementación, funcionaron las siguientes instancias de coordinación: el Comité Directivo Nacional, el Comité Gerencial del Programa y las reuniones interagenciales. Estas últimas se convocaron para atender temas específicos de la ejecución o situaciones que en su momento ameritaban soluciones inmediatas para evitar atascos en el avance del Programa.

Destacan los procesos participativos de elaboración de los planes operativos e informes de progreso y otros informes especiales, así como el seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados de la ejecución. Todo este trabajo se desarrolló primero en los niveles técnicos por parte de los enlaces de agencias, instituciones y Coordinación General; llevándose después a la instancia deliberativa del Comité Gerencial del Programa, quien de manera colegiada brindó una la política-estratégica a estos instrumentos de gestión, haciendo los ajustes correspondientes cuando fue necesario y garantizando los respaldos de carácter político para su eficaz ejecución. Asimismo, cuando fue pertinente, los temas fueron trasladados al CDN después de haber sido conocidos por el CGP.

III. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

A. Informar acerca de lecciones aprendidas y buenas prácticas claves que facilitarían el diseño y la implementación de programas conjuntos futuros.

1. Lecciones Aprendidas:

- La transferencia de capacidades de planificación y ejecución en procesos locales de prevención de la violencia, permitieron que los municipios y sociedad civil, gobiernos locales e instituciones pudieran coordinar con entidades del Sistema de atención ciudadana a través de la Subdirección de Prevención del Delito de la PNC en estaciones y subestaciones, complementado con otros esfuerzos institucionales, como los desarrollados por el Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, abordando fenómenos de conflictividad local y regional.
- Los procesos de la Planificación Estratégica pueden mejorar el enfoque de prevención, el fortalecimiento de las relaciones comunitarias y la participación social hacia el cambio institucional y la reforma policial, articulando objetivos, prioridades y estrategias de participación social. Hay avances significativos, pero aún se puede mejorar la calidad de los procesos y actividades, incorporando indicadores de gestión enfocados a resultados e impactos mediables.
- Resalta la importancia del Fortalecimiento Institucional dentro de una política pública de coordinación e interacción desde instituciones con competencias diferentes, así como ampliando la participación de grupos de interés en temas de prevención de la violencia comunitaria y del delito, incluyente para grupos sociales vulnerables: mujer, niñez y adolescencia.
- Los aportes de experiencias innovadoras y de alta productividad social a partir de actividades cooperativas. Por ejemplo, los patrullajes interactivos y las marchas exploratorias dentro de los

planes comunitarios de prevención han permitido el abordaje integral de acciones de corto, mediano y largo plazo.

- Los procesos de formación, capacitación y socialización de temas y contenidos aplicados al análisis de factores sociales de exclusión pueden ayudar a superar integralmente las desigualdades y el trato diferenciado a las mujeres por los estereotipos de género; asimismo, pueden contribuir a la formación de una nueva filosofía de desempeño laboral, así como un cambio positivo en las conductas culturales manifestadas a nivel social comunitario y en los hogares, lo cual coadyuva a la prevención de las violencias sociales de género, entre otras.

- Las instituciones cuentan con capacidades institucionales para darle continuidad a las políticas y planes de prevención de la violencia y atención de la conflictividad, siendo una fortaleza hacia la sostenibilidad de las acciones atendidas por el Programa Conjunto.

- La experiencia en la gestión del diálogo social para propiciar acuerdos en casos de conflictividad han experimentado un agotamiento institucional, debido a limitaciones y restricciones legales y hasta de orden Constitucional, reiterándose ciclos constantes de confrontación, por lo que su tratamiento debería de fortalecer los vínculos de integralidad institucional para atender muchos procesos de negociación enfocados través de mesas técnicas de análisis para viabilizar reformas de largo alcance e intervenciones de corto plazo.

2. Buenas Prácticas:

- Las Comisiones Municipales de Prevención (COMUPREs) han jugado un rol importante para el impulso de estrategias de prevención de la violencia tendientes a la reducción de la conflictividad a nivel territorial. Desde este nivel se ha estructurado el modelo de prevención a través de modalidades de experimentación, validados y apoyados por los Concejos Municipales, generando espacios de diálogo inter institucional y participación ciudadana en las Mesas Multisectoriales.
- Las Mesas Multisectoriales constituyen espacios de coordinación de políticas públicas de prevención de la violencia en el nivel municipal, desde donde se validan las políticas de prevención de la violencia y atención de la conflictividad, coordinando esfuerzos institucionales y apoyando iniciativas y proyectos de participación ciudadana. Producto de ello, se implementaron marchas exploratorias, festivales de paz, observatorios de violencia y diversas acciones orientadas a la participación de la comunidad.
- Este espacio de diálogo inter institucional permite abordar integralmente procesos desde competencias y funciones sectoriales diferenciadas. Por ejemplo, la Sección de Violencia y Salud Mental del Ministerio de Salud Pública (MSPAS) se integró en diagnósticos y salas situacionales, al observatorio de lesiones de causa externa y vigilancia epidemiológica de salud mental. Estos a su vez lograron hacer conexión a los sistemas de información de CECOIN-MINGOB.
- La incidencia del Programa Conjunto ha permitido el fortalecimiento del modelo de prevención de la violencia comunitaria, articulando relaciones de coordinación con la Sub Dirección de Prevención de Delito de PNC, con la COMUPRE y la mesa Multisectorial, a través de políticas, planes y acciones adaptadas a la realidad de cada municipio para adecuar y abordar el enfoque de prevención de violencia comunitaria y la prestación de servicios, de acuerdo a las necesidades y demandas de cada demarcación.
- Las instancias de coordinación desde lo local, como los CODEDEs, las COMUPREs y las Mesas Multisectoriales han incorporado la planificación estratégica como una herramienta de análisis y de definición de prioridades, para evitar la improvisación y superar la práctica del "activismo". Esto ha implicado la elaboración de diagnósticos participativos y planes focalizados en áreas de mayor demanda de la comunidad. Por ejemplo, en Chiquimula se identificaron cuatro ejes y cuatro sub comisiones para operar su implementación, incorporando ideas y propuestas innovadoras de los grupos locales interesados en los temas de seguridad.
- En cada uno de los municipios piloto se aplicaron instrumentos para la formulación de diagnósticos e identificación de vulnerabilidades locales. Con base en estos diagnósticos se establecieron elementos de abordaje específico mediante planes, políticas y estrategias, así como la definición de ejes de prevención de la violencia, su ejecución y coordinación interinstitucional.

- En el caso de Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla, la COMUPRE hizo una evaluación del clima de violencia y su repunte en los meses de julio-octubre que es el período post zafra de la caña de azúcar y esperan que pueda ser abordado en una reunión extraordinaria de la Mesa Multisectorial para analizar la situación de desempleo y las tensiones que genera la pérdidas de ingresos, identificando alternativas, como la asistencia económica temporal, el acceso de bolsas seguras u otras alternativas. Con ello se evidencia el papel proactivo de esos espacios locales de prevención.

- En el caso de Cobán, durante la aplicación de los instrumentos de diagnóstico se conformó, además de los de jóvenes y mujeres, un grupo de representantes indígenas con traductor que contribuyó a contar con una perspectiva poblacional con pertinencia étnica.

- La presentación del informe de trabajo de la COMUPRE ante el COMUDE, en Cobán fue altamente valorada por la comunidad. Asimismo, partir del trabajo realizado en la zona doce de Cobán, dentro de la comunidad Nueva Esperanza, la municipalidad gestionó y obtuvo fondos por un monto de Q5,600,000.00 de cooperación internacional para inversión en la revitalización del área deportiva y; con fondos propios, un programa de becas e implementación de un Centro de Desarrollo Humano y Tecnológico. Otro aspecto relevante es la asignación, por parte de la municipalidad, de siete millones de quetzales de su presupuesto anual para la realización de programas para el deporte, becas "Mente Educada", formación para padres, emprendedurismo y fortalecimiento de las capacidades de los COCODEs.

- Cabe destacar las acciones de comunicación impulsadas para la construcción de una cultura de paz. Tanto el desarrollo de planes de comunicación de cada COMUPRE, como las jornadas de formación, las campañas de promoción de valores y los festivales "Juventud por la Paz" demostraron que los cambios de actitudes y comportamientos no se logran solo con la información, sino también con la interacción e involucramiento de la población objetivo y que constituyen procesos continuos, sistemáticos y organizados.

- En el ámbito de transversalización de género, el Ministerio de Salud en alianza con SEPREM impulsaron dos procesos articulados entre sí: i) la elaboración de la "Estrategia y Plan Operativo para la Equidad en Salud de Mujeres y Hombres de los cuatro Pueblos, 2010-2015". Esta estrategia adoptada por las autoridades del MSPAS viabiliza el cumplimiento del eje de equidad en salud contenido en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2009-2023; ii) se conformó la "Red nacional de puntos focales de género y salud" integrada por profesionales de salud de las 29 Direcciones de Área de salud del país. Las competencias técnicas de la red fueron fortalecidas por medio de procesos sistemáticos de formación en género y temáticas conexas como interculturalidad y derechos humanos. La red ha sido dotada de herramientas técnicas para promover, en los territorios, la transversalización de género y reforzar la prevención y atención a víctimas y sobrevivientes de violencia y la atención en salud a las mujeres, según sus necesidades particulares.

B. Informar sobre todo enfoque de desarrollo innovador que haya surgido como resultado de la implementación del programa conjunto.

- En los municipios priorizados se utiliza el método de buscar los acercamientos no por los Alcaldes propiamente, sino por los operadores políticos, personas afines al Alcalde e integrantes del Concejo Municipal, práctica que resultó de mucho beneficio para el abordaje territorial, resultando en una estrecha colaboración al desarrollo de actividades del Programa Conjunto.

- El apoyo de la Ventana de Paz al proyecto de educación vial contribuyó al trabajo de la Policía Municipal de Tránsito (PMT) para el ordenamiento del tránsito municipal y la capacitación a los Agentes PMT, permitiendo dos logros: La apertura de las autoridades municipales hacia el Programa Conjunto y en segundo plano, contribuir a la reducción de la violencia vial, catalogada como la segunda causa de muertes en el país. Es importante reconocer el trabajo de la UPCV en la coordinación interintistucional con otros municipios para el avance de los proyectos, tal es el caso de la coordinación con la PMT para conocer los lineamientos para la constitución de una policía municipal en Santa Lucia Cotzulmalguapa, acción que permitió el acercamiento entre instituciones municipales y el apoyo técnico para futuras acciones.

- El fortalecimiento de la Unidad de Género de la Salud del Ministerio de Salud en función de impulsar acciones claves tales como los dos diplomados en "Determinantes sociales en la salud, abordaje de la epidemiologia de la desigualdad, con enfoque de género y pertinencia cultural" y la conformación de la Red de Puntos Focales a nivel de las 29 Direcciones de Áreas de Salud del país.

- La actividad de "Sensibilización con enfoque de género", donde para lograr la atención y apoyo de las altas autoridades, la Unidad de Género del MSPAS planificó dos Diplomados en Equidad de Género, logrando la participación del Ministro, Viceministros, Directores y Mandos medios una hora al día durante dos meses.

C. Indicar principales obstáculos, entre otros demoras (si las hubiera) durante la implementación del programa.

1. Limitaciones internas del programa conjunto.

   La coordinación interinstitucional fue una limitación en los inicios del programa por la integración de muchos actores con diferentes funciones dentro del Estado, así como los procesos burocráticos propios del SNU. La estructura rígida del Programa Conjunto que no permitía la modificación de productos sino únicamente las actividades, causando la poca alineación con las políticas de los gobiernos de turno, incidiendo en la baja ejecución presupuestaria y dificultad técnica para operativizar las actividades de los POAs.

   El desarrollo de los proyectos de educación vial implicó dedicar tiempo al cabildeo y sensibilización del tema de prevención, para que estos proyectos no se redujeran a la entrega de insumos de apoyo a la señalización vial, sino que se comprendieran dentro de la integralidad de la prevención situacional. Asimismo, los procesos de adquisiciones propios de las agencias provocaron demoras, lo cual generó molestia en las autoridades de Santa Lucía Cotzumalguapa; sin embargo, era necesario cumplir la etapa de inducción y transferencia de conocimiento, así como los procedimientos en función de las normativas aplicadas.

2. Externas al programa conjunto.

   Los procesos burocráticos y políticos propios del gobierno. En el primer año, el sujetarse a las políticas del gobierno para centralizar el control de la cooperación internacional por medio de las modalidades de donación establecidas por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, provocó que la ejecución no arrancara uniformemente con algunos de los socios institucionales, como es el caso de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, cuyo aporte de Ventana de Paz se incorporó al sistema de Cuenta Única y no se pudo ejecutar.

   Otra dificultad fue el cambio de gobierno en la transición de los años 2011-2012, lo que trajo consigo el cambio de funcionarios públicos, cayendo en nuevas inducciones para los nuevos Enlaces Institucionales por el desconocimiento de procesos, a la par de las dificultades con los procesos de gestión del Estado para el manejo de fondos provenientes de la cooperación internacional, así como el tiempo requerido para la toma de decisiones, esto a nivel nacional.

   El territorio no fue la excepción, pues de los tres municipios piloto, Santa Lucía Cotzumalguapa se vio seriamente afectada al no seguir el mismo ritmo de los otros, teniendo que utilizar otras estrategias para reincorporarla a los procesos del Programa Conjunto hasta el 2013. La voluntad política del anterior Gobierno Municipal que influyó en elevados niveles de desempeño del Programa Conjunto fue motivo de recelos en las autoridades entrantes, quienes tenían diferente afiliación partidaria.

3. Principales acciones de mitigación puestas en práctica para superar estas restricciones.

   La ejecución de los presupuestos desde las agencias de la cooperación, pero bajo el control de las instituciones, las que se adaptaron a los procesos administrativos de las agencias, para cumplir con la ejecución del POA del Programa Conjunto, alineado a las políticas y lineamientos de los gobiernos central y local.

D. Describir y evaluar de qué manera la función de supervisión y evaluación (M y E) ha contribuido a:

1. Mejoras en la gestión del programa y en el logro de los resultados de desarrollo.

   Principalmente ha contribuido a reorientar los recursos hacia aquellas actividades del ámbito territorial en donde se produce mayor impacto. Este cambio fue asumido por las agencias e instituciones participantes, a partir de las recomendaciones del Secretariado del Fondo ODM en cuanto a privilegiar el territorio y lograr una mejora en las sinergias interinstitucionales, el enfoque de género, multiculturalidad y etario. En los territorios ha sobresalido la mejora de abordaje con la difusión de mensajes en campañas de sensibilización para la prevención de la violencia intrafamiliar y de género.

   Otra mejora notable del Programa Conjunto fue el modelo de ciudades seguras como un proceso participativo y articulador en los municipios, que además ha tenido características de intervención diferenciada. Éste se transformó en el Modelo de Facilitación para el Abordaje de la Prevención Comunitaria de UPCV.

   Las actividades de promoción de desarrollo de políticas públicas han formado parte de la prevención a partir de procesos como los de socialización del Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, a nivel de sectores clave y en los municipios priorizados.

   En síntesis, las actividades de M&E ha permitido reordenar actividades, analizando cuáles de estas eran pertinentes para el alcance de objetivos finales.

En el componente de intervención nacional, se logró reducir la atomización y dispersión de esfuerzos, pues se revisaron y seleccionaron las actividades de mayor impacto institucional.

2. Mejoras en la transparencia y en la responsabilidad mutua.

   El M&E permitió mantener la transparencia en todos los procesos de ejecución presupuestaria en el gobierno nacional y local, optimizando su utilidad en las actividades de prevención de la violencia, tal es el caso de las actividades desarrolladas en los municipios piloto, las cuales se dieron en forma conjunta, generando sinergias entre las agencias, entre las instituciones y entre agencias e instituciones. El Monitoreo mensual con cada una de las instituciones permitió llevar un mejor control, evaluando cada producto del Programa por las actividades que se ejecutaban y comparando dicha ejecución con los desembolsos respectivos.

3. Aumento de las capacidades y procedimientos nacionales para M y E y recopilación de datos.

   El sistema de Auto seguimiento en línea de los productos de la Ventana de Paz y su monitoreo mensual, generó un aprendizaje de las instituciones socias, quienes ingresaban al sistema en línea los avances de ejecución. Esto resultó en una buena práctica en la que cada Enlace Institucional ingresaba al sistema, registrara sus propios avances y a la vez pudiera descargar los productos generados.

   Así mismo, las capacidades institucionales se vieron aumentadas con el uso de la información disponible en este sitio, para la generación de presentaciones, gráficas, estadísticas, entre otros.

   Un buen ejemplo de esto lo constituye el Sistema de seguimiento de las políticas públicas en materia de conflictividad social y violencia de la SEGEPLAN, a través del diseño del marco de indicadores de la Política Nacional de Juventud 2012-2020, la cual se encuentra aprobada. Así mismo, se apoya el seguimiento del Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz. Este sistema aporta elementos importantes a los planes de gobierno, especialmente en todas aquellas proyecciones que tienen que ver con la prevención de las violencias sociales.

4. ¿Cuán útil resultó para el programa conjunto el proceso de evaluación a mitad de período?

   Sirvió para reorientar los recursos a actividades prioritarias del nivel territorial, lo cual tenía como propósito aumentar los impactos positivos en la población, así como acentuar los énfasis en las pertinencias sociales, tales como perspectiva de género, multiculturalidad y grupos etarios. Estos aspectos de la evaluación de medio término fueron reiterados y reforzados por las recomendaciones emanadas del informe de misión del Secretariado del F-ODM elaborado por Regina Gallego. La implementación de las recomendaciones también contribuyó a evitar la dispersión de las acciones de nivel nacional, las cuales se concentraron en procesos clave relacionados con la contribución del Programa a las Políticas Públicas relevantes asociadas con la prevención.

   Para la observancia de estas recomendaciones se desarrolló un proceso de reestructuración del POA de la Ventana de Paz, así como la elaboración e implementación del Plan de Mejoras del Programa Conjunto.

   Al haber cumplido con la reestructuración del Programa, se aprobó el tercer desembolso y una ampliación sin costo por un período adicional de diez meses, lo cual vino a subsanar un desfase temporal que se venía arrastrando desde la etapa inicial de implementación agravado por la coyuntura de ralentización provocada por el cambio de gobierno.

   Derivado de este proceso de reestructuración, se simplificó el sistema de indicadores del Marco de Resultados y se implementó un sistema de monitoreo mensual del POA, el cual permitió evaluar aquellos fondos que se mantenían sin movimiento, evaluando el traslado de recursos hacia el apoyo de actividades de otra institución, todo bajo la aprobación del Comité Gerencial del Programa (CGP), como consta en Actas. Asimismo, el M&E resultó útil para que el Director Nacional de PC, el CGP, las agencias, el Donante (AECID), el Comité Directivo Nacional (CDN) y el Coordinador General del PC tuvieran un panorama de la ejecución para respaldar sus decisiones ante la solicitud de modificaciones presupuestarias por parte de los socios institucionales en las reuniones gerenciales.

E. Describir y evaluar de qué manera las funciones de comunicación y promoción de la participación han contribuido a:

   1. Mejorar la sustentabilidad del programa conjunto.

La comunicación contribuyó al logro de de la consolidación de los temas estratégicos impulsados por la Ventana de Construcción de la Paz, como herramienta para el cambio social. A través de las acciones de comunicación y promoción se pudieron encarrilar procesos y acciones (mediáticas y alternativas) que permitieron la reflexión colectiva e individual frente a los temas de conflictividad social, lo cual permitió que las instituciones, organizaciones y personas pudieran apropiarse de ellos bajo los esquemas de abordaje de la prevención. En ese sentido la comunicación permitió:

- Facilitar la interacción entre la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del MINGOB y sus grupos de interés (COMUPREs-Mesas multisectoriales, SCSPR, TV MAYA y otras instancias de gobierno presentes en los municipios).
- Generar espacios participativos de encuentro, reflexión y legitimación entre los actores involucrados, que incluyeron a las mismas poblaciones de los municipios piloto, construyendo así ciudadanía.
- Aportar a la consolidación de lazos sociales y promover el trabajo colectivo coordinado y articulado como un mecanismo eficiente en la búsqueda de la prevención de la violencia y el conflicto, así como avanzar en la construcción de una cultura de paz.
- Aprovechar la cooperación entre programas conjuntos para la replicación de experiencias exitosas de comunicación a nivel municipal. Tal es el caso del intercambio municipal de la Ventana de Paz de Guatemala con la Ventana de Reducción de la Violencia y Construcción de Capital Social de El Salvador. En dicho intercambio se vieron favorecidos los planes de prevención y las estrategias de comunicación de las municipalidades de Cobán, Chiquimula y Santa Lucía Cotzumalguapa por parte de Guatemala y la de San Salvador.
- Apoyar para la consolidación de lazos sociales y promover el trabajo colectivo coordinado y articulado como un mecanismo eficiente en la búsqueda de la prevención de la violencia y el conflicto, así como avanzar en la construcción de una cultura de paz.

En la valoración de este proceso, se considera necesaria una mayor apropiación y acompañamiento del Departamento de Comunicación de la UPCV en el trabajo que se impulsa a nivel territorial, ya que ello permitirá aumentar los aportes para fortalecer las acciones de comunicación planteadas por cada COMUPRE.

2. Mejorar las oportunidades para repetir o ampliar el alcance del programa conjunto o de alguno de sus componentes.
   Las acciones de comunicación y promoción permitieron motivar a los miembros de las COMUPREs para implementar más acciones en apoyo a la prevención de la violencia. En algunos casos el hecho de contar con un plan de comunicación y haber dado pasos iniciales para la implementación de algunas de las acciones previstas en dichos planes, constituye una oportunidad para continuar o reforzar el apoyo a dichas iniciativas.

   Un ejemplo de replicación motivado dentro del proceso de comunicación fue el aprovechamiento de componentes desarrollados por el Programa Conjunto de Reducción de la Violencia y Construcción de Capital Social de El Salvador, en la campaña desarrollada en el Municipio de Chiquimula dentro de la Ventana de Paz de Guatemala.

3. Proporcionar información a beneficiarios/titulares de derechos.

   - Los beneficiarios de las actividades de comunicación en la última etapa del Programa fueron primordialmente las COMUPREs, población joven y comunicadores de los municipios piloto. Sin embargo, en las etapas previas ya se venía trabajando con esas poblaciones y además se desarrollaron mecanismos de diálogo con representantes de sectores de amplia proyección a la población, como lo son los grupos de Artistas por la Paz, grupo interreligioso-intercultural, sector privado, representantes del sector público, medios de comunicación.
   - Todo el material producido y utilizado quedó en las instituciones, para su uso y difusión.

F. Informe las oportunidades para repetir o ampliar el alcance del programa conjunto o de alguno de sus componentes.

1. ¿Con qué grado de detalle el programa conjunto ha evaluado y sistematizado los resultados de desarrollo, con la intención de aplicarlos como evidencia para la reiteración o ampliación del programa conjunto o de alguna su componentes?

El Programa generó productos, procesos, políticas, instituciones. Convenios interinstitucionales, empoderamiento de altas autoridades del Gobierno, institucionalización de recursos, apalancamiento administrativo con nuevas posiciones de trabajo, mecanismos de coordinación y trabajo conjunto, intercambios entre los municipios piloto y con todo esto, el convencimiento a las personas de comunidades y barrios para participar en actividades de prevención de la violencia. Todos esos procesos están siendo evaluados en el proceso de la Evaluación Final del Programa, actualmente en marcha. Esta evaluación proporcionará conclusiones y recomendaciones sobre el desempeño alcanzado en términos del diseño, procesos y resultados del programa, analizando la pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad.

La sistematización recoge, desde un punto de vista externo al Programa Conjunto, aspectos importantes como la generación de un efecto positivo en toda la cadena de autoridades y unidades operativas, más la participación de representaciones de la sociedad civil, Gobernaciones Departamentales, los Consejos de Desarrollo y un enfoque comunitario de la prevención del delito, los fenómenos de la violencia intrafamiliar y la recuperación de la imagen y del papel de la PNC como una presencia proactiva de apoyo a las demandas de la población para vivir en ambientes socialmente sanos, aunque la socialización de éstas buenas prácticas se realizaron durante año y medio, ahora se espera que puedan dejar capacidades instaladas y hacerlas sostenibles con los recursos de la Dirección de la PNC.

2. Describir ejemplos, si los hubiera, de la reiteración o ampliación que se está llevando a cabo.

El abordaje territorial por parte del PC ha permitido que el modelo comience a ser replicado en municipios aledaños a los municipios piloto, como es el caso de Santa Lucía Cotzumalguapa, siendo una experiencia gratificante para las mismas municipalidades.

Derivado de la experiencia del modelo de abordaje en los municipios piloto de la Ventana de Paz, la UPCV ha implementado acciones, en otras áreas de intervención, tal es el caso de los instrumentos de recolección de información, el proceso metodológico de la marcha exploratoria y grupos focales.

El caso de los Centros de Desarrollo Humano, están siendo replicados por otros municipios de Alta Verapaz, con un fuerte involucramiento de los Gobiernos Municipales que ven la instalación de estos Centros como mecanismo de prevención de la violencia y también como generador de oportunidades a los jóvenes, quienes en su mayoría están fuera de la cobertura de la educación formal del país.

Otro ejemplo fue la implementación de las Delegaciones Departamentales de Prevención del Delito de la PNC en los Departamentos de San Marcos, Chimaltengango y Suchitepéquez. Esto se dio como un proceso de replicación de las buenas prácticas obtenidas en el Municipio de Cobán. Asimismo, es de resaltar la utilización de fondos adicionales a la Ventana de Paz por un monto de US$10,000 obtenidos de la Iniciativa de Gestión del Conocimiento del Fondo ODM, desarrollada a nivel global a través de la Oficina de Prevención de Crisis y Recuperación del PNUD. La replicación de buenas prácticas cumplió los objetivos de sostenibilidad de las Delegaciones implementadas y contribuyó a la reducción de índices de violencia en distritos locales.

3. Describir la estrategia de salida del programa conjunto y evaluar de qué manera dicha estrategia ha mejorado la sustentabilidad del programa.

Logró mantener la comunicación y la coordinación entre las instituciones que tenían retos comunes a nivel nacional y en los tres municipios priorizados para el abordaje conjunto de la prevención de las violencias sociales, gestión de la conflictividad y promoción de una cultura de paz.

Contribuyó a generar condiciones para que las propuestas de políticas públicas elaboradas con apoyo del Programa Conjunto sirvieran de referencia para la definición y aprobación de políticas definitivas.

Estos objetivos se alcanzaron mediante las siguientes líneas de acción:

- Sistematización de información. Con el desarrollo de esta línea de acción se clasificaron datos e información sobre las experiencias más relevantes e innovadoras que pudieran ser susceptibles de replicarse en otros contextos, para lo cual se contó con un Consultor externo al Programa Conjunto que recogió todos estos datos y presentó conclusiones sobre las buenas prácticas y lecciones aprendidas generadas.

- Socialización de información e identificación de criterios para la institucionalización de procesos. Esta línea de acción tuvo el propósito de inventariar y documentar procesos, productos e instrumentos generados por el Programa Conjunto, clasificados como estratégicos para apoyar la prevención de la violencia y conflictividad social como medios para consolidar la paz y darlos a conocer de manera diferenciada, a las instancias nacionales, autoridades locales, instancias de sociedad civil en los tres municipios piloto y ante organismos de la cooperación internacional. Los productos, procesos e instrumentos serán colgados en la página web del Ministerio de Gobernación y al mismo tiempo serán enviados a al Secretariado del Fondo, vía la OCR para ser colgados en el Centro de Documentación Virtual de todos los Programas conjuntos del Fondo.
- Negociación de acuerdos. Esta línea de acción estuvo orientada a lograr y formalizar, con actores nacionales y locales, compromisos para la entrega de procesos, productos, instrumentos y bienes generados por el Programa Conjunto.
- Diseño de rutas de transferencia. Esta línea de acción permitió un proceso ordenado para transferir e institucionalizar procesos, productos, instrumentos y bienes a los actores con los que se alcancen acuerdos para tal propósito. En algunos casos el proceso de institucionalización inició sobre la marcha del PC y se buscó consolidarlo.

  La UPCV, consideró dentro de su presupuesto la incorporación de la delegada territorial de la Ventana de Paz de Santa Lucía Cotzumalguapa, para el año 2012 y 2013, y de la delegada de Chiquimula, a partir de mayo de 2013. En el caso de Alta Verapaz se realizó un proceso de trasferencia para darle seguimiento a las acciones realizadas en el marco del Programa.

  También se buscó la elaboración de guías y orientaciones para institucionalizar los procesos que no pudieran concluir durante el período de ejecución del Programa. Como ejemplo se puede mencionar la formulación de la Política Nacional de Prevención de la Violencia.

IV. SITUACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA CONJUNTO

A. Brindar un estado financiero final del programa conjunto en las siguientes categorías:

El siguiente cuadro contiene el informe financiero consolidado que se elaboró con información recibida de cinco agencias, a excepción de ONU HABITAT, y fue emitido el 24 de junio de 2013. En el caso de ONU HABITAT, se recibió comunicación del Señor Alain Grimard en la que se informó a la Unidad de Coordinación, que la Oficina Regional de dicha agencia intentará en la medida de lo posible, enviar el informe de cierre una vez las actividades sean finalizadas en tiempo (30 de junio de 2013) y su sistema financiero lo permita; en ese sentido, el cuadro no incluye, para esta agencia, las cifras del gasto comprometido y desembolsado.

Agencia	Presupuesto de operación del Programa Conjuto			
	Total Aprobado	Total Transferido	Total Comprometido	Total Desembolsado
UNICEF	713,048.00	713,048.00	713,048.00	694,818.18
UNFPA	543,185.00	543,185.00	543,175.81	488,756.94
UNESCO	915,920.00	915,920.00	915,914.11	879,964.06
ONU-HABITAT	519,395.00	519,395.00		
OMS/OPS	479,688.00	479,688.00	478,864.09	450,399.70
PNUD	2,328,764.00	2,328,764.00	2,059,104.48	2,005,168.94
Totales	5,500,000.00	5,500,000.00	4,706,158.49	4,483,219.91
Porcentajes globales	100.0%	100.0%	85.6%	95.3%

B. Explicar saldos pendientes o variaciones respecto del presupuesto original.

No hay saldos pendientes y las únicas variaciones del presupuesto original se dieron en función de cumplir con las recomendaciones de la Misión del F-ODM, realizada por la Señora Regina Gallego. Derivado de esas recomendaciones se llevó a cabo una reestructuración del POA 3, que contribuyó a la mejora del Programa en cuanto a su pertinencia.

V. OTROS COMENTARIOS E INFORMACIÓN ADICIONAL

Contribuciones del programa a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el nivel nacional o local.

- ODM 3 Promover la Igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer: Ha sido una constante en todas las acciones del Programa ya que se considera como eje transversal, asimismo, se asegura que todas las acciones estén vinculadas a la población más vulnerable, con enfoque de género, etario y pertinencia intercultural. La contribución se efectúa a través del fortalecimiento de las Unidades de Genero del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Unidad de Género y Multiculturalidad de la UPCV/MINGOB y el Departamento de Genero de PNC.
- ODM 5 Reducción de la mortalidad materna: el PC contribuye indirectamente a través del fortalecimiento de las capacidades del personal local del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en los tres municipios piloto, con la aplicación de los diferentes protocolos de atención integral, principalmente dirigidos hacia las mujeres. También se contribuye al fortalecimiento de redes de maternidad y paternidad saludable; y en la implementación de la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad en complemento a la prevención de la violencia en el Ministerio de Educación.
- ODM 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente: el Programa por su enfoque en la prevención de la violencia y conflictividad, no tuvo mayor trascendencia para aprotar a este ODM.

- ODM 8 Conformar una asociación mundial para el desarrollo: el Programa a través de su aporte en la formulación y/o implementación de políticas públicas relacionadas con la prevención, así como el fortalecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional, a nivel nacional y local, facilitó la conformación y funcionamiento de alianzas que permiten la cooperación interna y externa. Por ejemplo, los COCODEs y COMUDEs (que incluye a las COMUPREs), Mesas Multisectoriales, Grupos Específicos de Coordinación (Petit Comité), CGP que se incorporará al Foro Permanente del Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, el CDN, grupos organizados de la sociedad civil.

VI. CERTIFICATION ON OPERATIONAL CLOSURE OF THE PROJECT

Con la firma de este documento las agencias participantes de Naciones Unidas (OPNU) certifican que el programa ha sido operativamente completado.

OPNU	NOMBRE	TITULO	FIRMA	FECHA
PNUD	Richard Barathe	Director de País		
UNFPA	Leonor Calderón	Representante		
UNESCO	Edgar Montiel	Representante		
UNICEF	Christian Skoog	Representante		
OPS-OMS	Guadalupe Verdejo Pivet	Representante		
ONU HABITAT	Erick Vittrup	Oficial Senior de Asentamientos Humanos ONU Hábitat		

VII. ANEXOS:

1. Lista de todos los documentos y estudios producidos por el programa conjunto.
2. Lista de todos los productos de comunicación creados por el programa conjunto.
3. Actas de la asamblea de revisión final del Comité de gestión del programa y del Comité directivo nacional.
4. Informe de evaluación final.
5. Marco M y E con valores finales y actualizados de los indicadores.

ANEXO 1

Lista de documentos y estudios generados por el Programa Conjunto Ventana de Paz

No.	Producto	Institución	Dependencia	Ámbito		Agencia
				Nacional	Local	
01	Observatorios Municipales de la Violencia	Municipios piloto	COMUPREs		x	ONU-HABITAT
02	Mesas Multisectoriales	Municipios piloto			x	ONU-HABITAT
03	Unidad de Género en Salud, Acuerdo Ministerial 745-2010	MSPAS	Unidad de Género	x	x	OPS
04	Guía de Protocolo de Violencia Política	MSPAS	Unidad de Riesgo Mental	x	x	OPS
05	Guía de autocuidado para prestadores de servicios a víctimas de violencia	MSPAS	Unidad de Riesgo Mental	x	x	OPS
06	Protocolo de lesiones de causa externa del MSPAS	MSPAS	Unidad de Riesgo Mental	x	x	OPS
07	Guía para la elaboración de Proyectos Culturales	MSPAS	Unidad de Riesgo Mental	x	x	OPS
08	Protocolo de atención a problemas de Salud Mental	MSPAS	Unidad de Riesgo Mental	x	x	OPS
09	Protocolo de atención a víctimas de violencia Intrafamiliar	MSPAS	Unidad de Riesgo Mental	x	x	OPS
10	Protocolo de violencia a los derechos humanos y violencia política	MSPAS	Unidad de Riesgo Mental	x	x	OPS
11	Protocolo de Atención Infanto-Juvenil	MSPAS	Unidad de Riesgo Mental	x	x	OPS
12	Protocolo de Atención a los Problemas más Frecuentes de la Salud Mental	MSPAS	Unidad de Riesgo Mental	x	x	OPS
13	Protocolo de Atención en Salud Mental a la Población Infanto-Juvenil	MSPAS	Unidad de Riesgo Mental	x	x	OPS

14	Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar	MSPAS	Unidad de Riesgo Mental	x	x	OPS
15	Protocolo para la atención en salud mental a poblaciones que sufrieron violaciones a los derechos humanos y violencia política, durante el conflicto armado interno.	MSPAS	Unidad de Riesgo Mental	x	x	OPS
16	Protocolo de Atención en Salud Mental a Personas Afectadas por Desastres	MSPAS		x	x	OPS
17	Guía de Evaluación EDAN-SM. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud Mental en Situaciones de Desastre,	MSPAS		x	x	OPS
18	Guía Operativa del Protocolo de Violencia Política	MSPAS		x	x	OPS
19	Protocolo de Lesiones de Causa externa	MSPAS		x	x	OPS
20	Estudio piloto sobre costos de la violencia en el Sistema de Salud y datos demográficos asociados	MSPAS		x	x	OPS
21	Guía de auto cuidado para trabajadores	MSPAS		x	x	OPS
22	Guía para el fortalecimiento de capacidades para los comités d atención a la violencia.	MSPAS		x	x	OPS
23	Marco lógico para el fortalecimiento de capacidades para la prevención de la violencia a nivel territorial.	MSPAS		x	x	OPS
24	Estrategia y plan operativo para la equidad en salud de mujeres y hombres de los cuatro pueblos 2010-2015	MSPAS		x	x	OPS
25	Plan Estatrégico para el Abordaje de la Violencia contra la Mujer 2011-2014	COPREDEH		x		PNUD

26	Sistematización de Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas	Coordinación General del PC		x	x	PNUD
27	Plan Estratégico para el funcionamiento de la Unidad de Género, Multiculturalidad, Niñez y Juventud del MINGOB	MINGOB		x		PNUD
28	Salas Situacionales de Violencia	MINGOB		x	x	PNUD
29	Sistema de Alerta Temprana -SAT-	MINGOB	CECOIN	x		PNUD
30	Política Nacional de Seguridad	CNS-ST		x		PNUD
31	Guía de Coordinación para Monitoreo y Alerta temprana de Conflictividad Social	COPREDEH		x		PNUD
32	Sistematización de Experiencia en Casos de Conflictividad Social	COPREDEH		x		PNUD
33	Guía para el Abordaje de la Perspectiva de Género en la PNC	MINGOB	PNC-DEPARTAMENTO DE GÉNERO	x	x	PNUD
34	Compendio de Leyes y Convenios	MINGOB	PNC-DEPARTAMENTO DE GÉNERO	x	x	PNUD
35	Protocolo de Actuación para la Policía Nacional Civil en el Abordaje de la Violencia contra la Mujer	MINGOB	PNC-DEPARTAMENTO DE GÉNERO	x	x	PNUD
37	Trifoliar de Equidad de Género	MINGOB	PNC-DEPARTAMENTO DE GÉNERO	x	x	PNUD
38	Estrategias de Prevención de Conflictividad	SND		x	x	PNUD
39	Manual de Análisis, transformación y resolución de Conflictos	SND		x	x	PNUD
40	Propuesta de Política Pública para la Atención a la Conflictividad	SND		x	x	PNUD
41	Modelos de Abordaje Territorial	MINGOB	UPCV		x	PNUD

42	Estrategia de Comunicación Ventana de Paz	Coordinación General del PC			x	PNUD
43	Caja de Herramientas de Formación: Estrategia de Educación Integral en Sexualidad	MINEDUC		x	x	UNESCO
44	Caja de Herramientas de Formación: Estrategia Prevención de la Violencia y Construcción de Ciudadanía.	MINEDUC		x	x	UNESCO
	Estrategia de prevención de la violencia y construcción de ciudadanía	MINEDUC		x	x	UNESCO
	Protocolo de identificación y referencia de casos de violencia dentro del sistema educativo nacional	MINEDUC		x	x	UNESCO
	Guía para la identificación y prevención de acoso escolar (bullying)	MINEDUC		x	x	UNESCO
45	Documental Oxlajuj Baktun – TV MAYA	Academia de Lenguas	TV-Maya	x		UNESCO
46	Centros de Desarrollo Humano y Tecnológico - CDH-	SBS		x	x	UNICEF
47	3 planes municipales de prevención de la violencia	MINGOB	UPCV		x	UNICEF
48	Folletos Desarrollo Personal 1, 2 y 3	SBS		x	x	UNICEF
49	Folletos Formación para la Vida 1, 2 y 3	SBS		x	x	UNICEF
50	Folletos Política 1,2 y 3	SBS		x	x	UNICEF
51	Folletos Social Comunitaria 1, 2 y 3	SBS		x	x	UNICEF
52	Historias de Vida - SBS	SBS		x		UNICEF

ANEXO 2

Lista de Productos de Comunicación generados por el Programa Conjunto Ventana de Construcción de Paz

Boletines

1. 25 boletines de actividades varias

Comisión Presidencial para los Derechos Humanos - COPREDEH

2. Guía de Monitoreo y Alerta Temprana
3. Sistematización de casos de Conflictividad

Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia – CONAPREVI

4. Afiches Violencia contra la Mujer

Ministerio de Educación MINEDUC

5. Caja de Herramientas de Formación: Estrategia de Educación Integral en Sexualidad y Estrategia Prevención de la Violencia y Construcción de Ciudadanía.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS

6. Guía de Protocolo de Violencia Política
7. Guía para la elaboración de Proyectos Culturales
8. Protocolo de atención a problemas de Salud Mental
9. Protocolo de atención a víctimas de violencia Intrafamiliar
10. Protocolo de violencia a los derechos humanos y violencia política
11. Protocolo de Atención Infanto-Juvenil

Policía Nacional Civil – PNC

12. Guía para el Abordaje
13. Compendio de Leyes y Convenios
14. Protocolo de Actuación
15. Trifoliar de equidad de Género

Secretaría de Bienestar Social – SBS

16. Folletos Desarrollo Personal
17. Folletos Formación para la Vida
18. Folletos Política
19. Folletos Social Comunitaria

Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia – SCSPR

20. Afiche Certamen: “Experiencias por la Equidad y Ejercicio de la Ciudadanía”.
21. Por un movimiento Social Internacional: el Programa de Cultura de Paz.
22. Calendario 2011: Prevenir con Educación.
23. Prevenir con Educación: Carta Acuerdo entre Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
24. Compendio de Leyes para la prevención y erradicación de la violencia
25. Aprender para Vivir: módulo de apoyo a la formación docente.
26. Aprender para vivir: texto docente para la educación integral en sexualidad.

27. Importancia de la educación integral en sexualidad
28. Guía para la identificación y prevención del Acoso Escolar (Bullying)
29. Protocolo de identificación, atención y referencia de casos de violencia dentro del sistema educativo nacional.
30. El género como eje transversal para la prevención de violencia.
31. Juego: Prevengamos la violencia, convivamos en armonía.
32. Juego de 8 desplegables prevenir con educación.
33. Estrategia de educación integral en sexualidad y prevención de la violencia: sistematización 2010-2011.
34. Qué opinan las madres y los padres de familia: educación integral en sexualidad.
35. Historietas de 5 cartillas: Las Lolas
36. Estrategia y Plan para la institucionalización de la política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres –PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- en el Ministerio de Educación.
37. Cartilla Formación a Comunicadores Sociales
38. 12 Videos: Voces y Rostros que construyen la paz, TV Maya.
39. Videos Campaña, Contra La Violencia, Yo no uso Armas.
40. Video Oxlajuj Bak'tun: El renacer de la conciencia.

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad – ST CNSR

41. Política Nacional de Seguridad

Secretaría General de Planificación - SEGEPLAN

42. Análisis de políticas Públicas
43. Desarrollo Humano y Seguridad
44. Indicadores de Niñez y Adolescencia

Sistema Nacional de Diálogo Permanente - SNDP

45. Estrategias de Prevención de Conflictividad
46. Manual de Análisis, transformación y resolución de Conflictos
47. Propuesta de Política Publica para la Atención a la Conflictividad

UPCV

48. Informe Consultoría Unidad de Género
49. Sistematización de Consultoría Unidad e genero
50. Política d e prevención Municipio de Chiquimula
51. Política de prevención Municipio de Cobán

Ventana Coordinación

52. Bifoliar de la Ventana
53. Estrategia de IEC Ventana de Paz
54. Elaboración de Planes de Comunicación
55. Banners Promocionales

Videos

1. Campaña Yo no uso Armas - SCSPR
2. Historias de Vida SBS
3. Campaña de Valores - Comunidades Seguras – SCSPR
4. Video Institucional
5. Voces y rostros – TV MAYA
6. Documental Ozlajuj Baktun – TV MAYA
7. Violencia contra la Mujer CONAPREVI
8. Video de sistematización del Frente de Comunicación: Buenas prácticas para construir una cultura de paz

b. Marco de Seguimiento y Evaluación (SyE) del Programa Conjunto

Resultados previstos (Resultados y productos)	Indicadores (valores de referencia y plazos indicativos)	Línea de base	Meta total Estimada para el PC	Meta alcanzada al 31 de diciembre 2012	Medios de verificación	Métodos de recolección (con plazos y frecuencias indicativos)	Responsables	Riesgos e hipótesis
1.1 Políticas, leyes, reglamentos y planes relacionados con la atención a la conflictividad y las violencias sociales reformadas y/o aplicadas	Número de Instituciones fortalecidas con la Política Pública Nacional de Seguridad aprobada y en proceso de implementación	0	16 Instituciones fortalecidas con la Política Pública Nacional de Seguridad aprobada y en proceso de implementación	16 [Política Nacional de Seguridad aprobada y publicada]	Documento de política publicada. Listados de entrega de publicación.	Visita y entrevista semestral.	Encargado de M&E y ST-CNS.	Voluntad política del Gobierno de la República de Guatemala para la aprobación de la Política Nacional de Seguridad.
1.2 Las políticas públicas existentes sobre prevención de la violencia juvenil y contra la mujer aumentan su aplicación.	Número de herramientas (Planes, Protocolos, Guías e Instrumentos) implementados fortalecen la aplicación de las políticas de prevención de la violencia en los municipios de intervención	0	27 herramientas implementadas (Planes, Protocolos, Guías e Instrumentos).	43 herramientas implementadas (Planes, Protocolos, Guías e Instrumentos). Ver lista al final de la Matriz	Documentos impresos. Actas o cartas de aprobación. Registros de capacitación.	Visita y entrevista semestral.	Encargado de M&E y MINGOB, MSPAS, MINEDUC, PNC, SEPREM, CONAPREVI, Municipalidades.	Voluntad política de instituciones públicas para la aprobación e institucionalización de herramientas.
1.3 Sistema de seguimiento y evaluación del impacto de las políticas en materia de	Número de Políticas Públicas Relacionadas con la Prevención de la Violencia, incorporadas al Sistema de	0	3 Políticas Públicas Relacionadas con la Prevención de la Violencia, incorporadas al Sistema de monitoreo de SEGEPLAN (M&E).	2 Política Nacional de Juventud 2012-2020 aprobada con acuerdo gubernativo, en incorporación a M&E de SEGEPLAN.	Registros en base de datos de la Subsecretaría de Políticas Públicas de	Visita y entrevista semestral.	Encargado de M&E – SEGEPLAN.	Se consolida un proceso de institucionalización del M&E por parte de los entes del Estado,

Resultados previstos (Resultados y productos)	Indicadores (valores de referencia y plazos indicativos)	Línea de base	Meta total Estimada para el PC	Meta alcanzada al 31 de diciembre 2012	Medios de verificación	Métodos de recolección (con plazos y frecuencias indicativos)	Responsables	Riesgos e hipótesis
conflictividad y violencia fortalecido y articulado.	monitoreo de SEGEPLAN (M&E), emitiendo reportes al 30 de junio de 2013.			Política Nacional Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	SEGEPLAN.			vinculados al sistema.
2.1 Las capacidades técnicas de las instancias del estado y la sociedad vinculadas a la atención de la conflictividad y las violencias sociales fortalecidas.	Número de funcionarios y representantes de sociedad civil con conocimientos y aplicación de instrumentos para la atención de la conflictividad y violencias sociales por sexo y grupo étnico y etario.	0	5,000 personas (funcionarios y representantes de sociedad civil) con conocimiento y aplicación de instrumentos para la atención de la conflictividad y violencias sociales provenientes de SNS, MINEDUC, MSPAS, PNC, MINGOB, SCSPR.	4,676 funcionarios públicos de COPREDEH, MINEDUC, MSPAS, PNC, UPCV, capacitados y 741 miembros de juntas juveniles municipales de 11 municipios	Registro desagregado por sexo y grupo etario de participantes en capacitación.	Visita y entrevista semestral	Encargado de M&E – MINGOB, MSPAS, CONAPREVI, UPCV, MINEDUC, PNC, SEGEPLAN, INEES, SNDP, SCSPR, TV MAYA.	Riesgo: alta rotación del personal de las instituciones públicas dificultan la consolidación de creación y fortalecimiento de capacidades nacionales.
2.2 Programa piloto de comunidades y espacios seguros implementado en tres municipios con enfoque etario, de género y con pertinencia cultural.	Índice[1] de inseguridad entre estudiantes de nivel básico entre 13 y 18 años de edad de los tres municipios piloto, a junio de 2013.	MUY INSEG. = 6.1% INSEGURO = 32.7% SEGURO=50.9% MUY SEG.= 10.3%	MUY INSEG.= 1% INSEGURO = 12% SEGURO=71% MUY SEG.= 16%	Se hará la medición en el semestre enero-julio 2013, como parte del cierre del Programa.	Informe de encuesta a jóvenes de los tres municipios piloto.	Encuesta por muestreo probabilístico.	Encargado de M&E con apoyo de consultoría específica.	Voluntad política de las autoridades locales para la adopción e implementación del modelo de abordaje de prevención de la violencia y el conflicto en los tres municipios piloto.

[1] La Línea de Base Final no se realizó, debido que en el evento de Solicitud De Propuesta –SDP- las empresas oferentes no alcanzaron el mínimo requerido (tres ofertas).

Resultados previstos (Resultados y productos)	Indicadores (valores de referencia y plazos indicativos)	Línea de base	Meta total Estimada para el PC	Meta alcanzada al 31 de diciembre 2012	Medios de verificación	Métodos de recolección (con plazos y frecuencias indicativos)	Responsables	Riesgos e hipótesis
2.3 Cultura de paz fortalecida mediante una estrategia de comunicación con enfoque de género y pertinencia cultural.	Número de personas sensibilizadas para la promoción y fortalecimiento de una cultura de paz, con énfasis en los municipios priorizados.	0	20,000 personas sensibilizadas para promover y fortalecer una cultura de paz, con énfasis en los municipios priorizados.	20,000 personas sensibilizadas para promover y fortalecer una cultura de paz, con énfasis en los municipios priorizados.	Informes de ejecución de actividades de la estrategia de comunicación. Registros de participantes. Afluencia promedio estimada.	Visita y entrevista semestral. Revisión de archivos técnico-administrativos.	Encargado de M&E y SCSPR, MINEDUC, TV MAYA, UNESCO, Coordinación de la Ventana/MIN GOB.	La campaña de comunicación tiene incidencia por cobertura y contenido en los 3 municipios piloto.

Lista de las herramientas desarrolladas:

- 9 Protocolos de Atención a la violencia y salud mental
- 3 planes municipales de prevención de la violencia
- 1 Protocolo de actuación de PNC en casos de violencia contra la mujer
- 1 Estrategia y plan operativo para la equidad en salud de mujeres y hombres de los cuatro pueblos 2010-2015
- 1 Estrategia de prevención de la violencia y construcción de ciudadanía del MINEDUC
- 1 Protocolo de identificación y referencia de casos de violencia dentro del sistema educativo nacional
- 1 Guía para la identificación y prevención de acoso escolar (bullying)
- 1 Módulo para la prevención de la violencia en centros educativos
- 3 afiches en apoyo a la identificación, atención y referencia de casos en el sistema educativo
- 1 serie de materiales de sensibilización para madres y padres de familia y jóvenes sobre educación integral en sexualidad y prevención de la violencia
- 7 Centros de Desarrollo Humano y Tecnológico (3 en Cobán, 1 en Raxruhá y 1 en Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz; 1 en Chiquimula y 1 en Santa Lucía Cotzumalguapa) con herramientas metodológicas de trabajo con jóvenes en riesgo de violencia y conflictividad y de plataforma de paz
- 1 Propuesta de Modelo de abordaje de la violencia y conflictividad social de UPCV
- 1 kit de instrumentos para la implementación del Modelo antes mencionado
- 3 Observatorios municipales para prevención de la violencia

- 1 Manual de inducción a los Sistemas de Información Geográfica SIG para municipalidades
- 1 Manual conceptual de observatorio de prevención y seguridad ciudadana
- 1 Herramienta para la construcción de indicadores
- 1 Guía sobre la perspectiva de género en la Academia de PNC
- 1 Manual de prevención de la violencia para personal de servicios de salud
- 1 Guía de auto cuidado para prestadores de servicios a víctimas de violencia
- 1 Protocolo de lesiones de causa externa del MSPAS
- 1 Guía para elaboración de proyectos de prevención situacional
- 1 Estudio de línea base de los costos y determinantes sociales de la violencia en el sistema de salud.
- 1 Compendio de leyes para la atención y eliminación de la violencia contra la mujer